

EL REINO.

Lunes 14 de Julio de 1862.

Redacción y Administración, calle de Preciados, número 57, cuarto bajo.

Núm. 834.

Año IV.

Este periódico se publica todos los días, por la tarde, excepto los domingos.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincia cuyo abono termina en 15 del presente mes, se servirá renovar oportunamente para no experimentar retraso en el recibo de nuestro diario.

OTRA.

Siendo muchas las reclamaciones que hemos recibido de varios señores suscritores de provincia por extravío de los sellos de franqueo con que hacían los pagos, estamos en el caso de suplicarles que se sirvan certificar las cartas en que los remitan; de otro modo no podemos responder de las cantidades que en aquella forma se nos envían.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

DEL EXTERIOR.

Marsella 11.—Dicen de Roma que tropas italianas invadieron una casa de campo en territorio pontificio. Un destacamento francés las obligó a retirarse.

Londres 11.—Las noticias de Nueva-York del 28 de Junio dicen que el general Fremont ha pedido el relevo de su mando, porque le han puesto bajo las órdenes del general Pope. El presidente le ha reemplazado con el general Rufus King.

Los federales reconocen haber sido rechazados en el combate de Charleston.

Es inminente el ataque de la flota federal contra Wicksburg, cuya ciudad se defenderá hasta el último extremo.

Los separatistas al mando de Jackson atacaron el ala derecha del ejército federal. Los federales fingieron una retirada para mejor atraer al enemigo.

Los federales fueron rechazados de James Island, cerca de Charleston, después de un encarnizado combate en que perdieron 700 hombres. El general Benham compareció en consejo de guerra por este hecho de armas.

Ragusa 11.—El 8 hubo combate sangriento entre Desvich y los montenegrinos. Considerables las pérdidas de ambas partes.

Turin 11.—La Monarchia Nazionale desmiente los rumores de que el gobierno va a licenciar a los oficiales polacos que sirven en el ejército italiano.

Paris 11.—El emperador, en su respuesta a la alocución del arzobispo de Bourges, ha dicho que en vista de las injusticias de los unos y de las exaltaciones de los otros, se mantendrá constante y sin variar en la conducta política que se ha trazado.

D. Pedro Cnal, sucesor de Monagas en la presidencia de Venezuela, ha muerto en Guayaquil. Han circulado hoy noticias contradictorias sobre triunfo y derrota de Lorencez en Méjico. Son falsas, sin duda, pues aún se espera el correo.

Turin 12.—El ministro de Negocios extranjeros ha hecho a la Cámara la comunicación siguiente: «La Cámara sabe cuáles son hace dos años nuestras relaciones con las demás potencias. No teniendo representante en San Petersburgo, nos era imposible entablar con el gobierno ruso relaciones directas. El emperador de los franceses, que se preocupa sin cesar del bien de la Italia, ha que interpuso sus buenos oficios, y su iniciativa ha sido coronada de éxito completo.

El czar está dispuesto a recibir una misión extraordinaria, a consecuencia de la cual quedarán establecidas relaciones regulares entre ambos países. Como no había ruptura con Prusia, han podido entablarse relaciones directas con el gabinete de Berlín. Un telegrama de nuestro representante en Berlín nos anuncia hoy que la Prusia, ha reconocido también la Italia. Los documentos relativos al reconocimiento de Rusia os van a ser presentados, y espero dentro de pocas días poder hacer otro tanto respecto a los de Prusia.

El ministro anunció en seguida el casamiento de la princesa Pia con el rey de Portugal. Italia, dijo, queda colocada entre las potencias de primer orden y sabrá corresponder a lo que de ella se espera.

FOLLETIN.

CONCIERTO DADO LA NOCHE DEL 11 DE JUNIO ÚLTIMO EN EL TEATRO DE LA ZARZUELA.—PROYECTOS QUE DEBERN REALIZARSE.

Acaso parecerá a algunos un tanto trasnochado el asunto de este folletín; pero nosotros, no habiendo podido escribirlo antes por falta de tiempo y porque tampoco habríamos tenido espacio donde colocarlo, preferimos aparecer tan poco oportunos, a guardar absoluto silencio y a faltar a una palabra empeñada en nuestro número del día 12 del pasado.

Y tiene otra ventaja nuestra forzada cuanto forzosa morosidad; y es, que cuando acaso todo el mundo ha olvidado ya el concierto clásico dado en el teatro de la Zarzuela la noche del 11 de Junio, el recuerdo que de él hacemos, hoy, no para describirlo, que para esto ya es tarde, sino con otro objeto, acaso podrá contribuir a excitar en algunos el deseo de asistir a otra sesión filarmónica tan notable como la verificada esa noche.

Y en verdad, y sea dicho de paso, que nunca

pera, siendo un poderoso instrumento de libertad y de civilización.»

Estas palabras excitaron los mayores aplausos. El ministro de Hacienda presentó un proyecto de ley fijando en 500,000 francos la dotación de la princesa. La Cámara votó la urgencia, y nombró una diputación para felicitar a S. M.

Paris 12.—El cuerpo expedicionario de artillería pasa a Méjico. Este comprende las piezas de sitio que deben emplearse contra Guadalupe, y será mandado por el coronel jefe del regimiento de artillería montada de la guardia imperial.

Dice la *Gaceta de Asburgo* que el príncipe Guillermo de Baden, que pertenece al ejército prusiano, ha pedido permiso para tomar parte en la expedición francesa de Méjico.

Parosvia 11.—El criminal que atentó a la vida del gran duque, apenas tiene veintidos años. Es oficial de sastra, y casi no sabe leer.

El emperador de los franceses, la reina de Inglaterra y los reyes de Prusia, Hannover, Bélgica y Sajonia, han enviado sus felicitaciones, unos directamente, otros por medio de sus cónsules.

Paris 12.—El emperador, que goza de completa salud, llegó ayer tarde a Vichy, siendo cordialmente acogido por los habitantes del país y los bañistas. La emperatriz, algo delicada, llegó a Saint-Cloud a las tres de la tarde.

Un telegrama del Havre dice que el ejército de Mac-Clellan está desorganizado y en derrota; que Beauregard, comandante en jefe del ejército del Sur, marcha sobre Washington, y que Lincoln había reemplazado su ministro de la Guerra.

Paris 13.—Un periódico de Dresde anuncia como cierto que las condiciones con que Rusia y Prusia han reconocido el reino de Italia son las siguientes: El gobierno de Turin renuncia a toda empresa contra Roma y Venecia. Francia e Inglaterra garantizan al gabinete de Turin el *status quo* contra la revolución.

Turin 12.—Se ha presentado a la Cámara un proyecto de felicitación al rey por el enlace con la princesa María Pia. En esta felicitación se dice que el casamiento de la princesa augura destinos gloriosos que hacen esperar el renacimiento de la civilización latina.

Paris 11.—Quedan el 3 por 100 a 65-25; el 4 1/2 a 97-25; el interior español a 00; el exterior a 00; la diferida a 43 5/8, y la amortizable a 00.

Londres 11.—Quedan los consolidados de 92 1/4 a 3/8.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

REAL DECRETO.

En vista de las razones que me ha expuesto mi ministro de Gracia y Justicia, y de conformidad con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. La ley hipotecaria y el reglamento general dictado para su ejecución empezarán a regir en la península e islas adyacentes el día 1.º de Enero de 1863. Mi gobierno dará cuenta a las Cortes de esta disposición.

Dado en palacio a once de Julio de mil ochocientos sesenta y dos.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Santiago Fernández Negrete.

DOCUMENTOS SOBRE LA CUESTION DE MEJICO.

PRESENTADOS AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS POR EL SEÑOR MINISTRO DE ESTADO.

(Continuación.)

64.

El secretario de la misión diplomática a Méjico, el señor ministro de Estado.

Núm. 1. Vapor *Isabel la Católica* 3 de Diciembre de 1861.—Excmo. señor.—Muy señor mío: En cumplimiento de las órdenes que V. E. se sirvió darme a mi salida de Madrid, voy a referir a V. E. cuanto

mejor que ahora se presenta ocasión más oportuna para que la *Sociedad Española de conciertos* organice otro.

No hay en la actualidad otros espectáculos que los que nos ofrece la compañía de Price; no hay abierto teatro alguno, y aun cuando haya comenzado la emigración veraniega, todavía quedan en Madrid elementos más que sobrados para llenar el teatro de la calle de Jovelanos si el reclamo que se emplee para atraerlos a él es del género del motete *Allodia*, de Leisring, del dúo de flauta y fagot de Sarmiento y Mellicé, ó de las sinfonías de *Guillermo Tell* ó *El perdón de Ploermet*, en que un Monasterio, violinista de reputación europea, no se desdeña de tomar asiento en la orquesta como concertino.

El calor no retraería a la buena sociedad madrileña, porque además de que no es hasta ahora tan sofocante por las noches como otros años, dando a la sala de la Zarzuela toda la ventilación de que es capaz, y convirtiéndola en un vergel cuyo ambiente sea tan grato como lo fue con semejantes condiciones la noche del 11 de Junio, se habrían evitado los inconvenientes naturales de la estación estival que atravesamos.

Tal es nuestro deseo, al menos, inspirado no tanto por egoísmo, como por el anhelo que sentimos

de que la música clásica se arraigue entre nosotros por medio del hábito, de la costumbre de oír sin grandes intervalos de tiempo de concierto a concierto.

Ya que por fortuna cuenta Madrid con instrumentistas de primera nota, aspiramos mientras fundamos y aclamamos una sociedad coral, a que los concertistas españoles tengan donde reunirse habitualmente en Madrid, y a que estas reuniones sean para nosotros una necesidad, como puede decirse lo son en París los conciertos Musard y cuantos de este ó otro género allí existen.

Además que la repetición de estos conciertos avivaría la afición, y los instrumentistas de la corte que durante el verano están desocupados, cuando muchos acaso necesitan los recursos que su habilidad les proporciona, hallarían así un medio seguro de subsistencia durante esta época de vacaciones por estar cerrados los teatros.

¿Y quién dice que no podría fundarse y existir aquí un espectáculo parecido al de los conciertos Musard, con local propio, como aquel, y con jardines y otros sitios de recreo que al par de la música atraerían al público? ¿Y quién dice que no sería este tan numeroso que permitiera fijar un precio de entrada tan módico como el que se satisface en París por oír aquella deliciosa orquesta y aquellos bravos virtuosos?

cederá a las operaciones, y en caso de que los buques norteamericanos intentasen intervenir hostilizados, se repelerá la fuerza con la fuerza.

El artículo de las reparaciones que se han de exigir del gobierno mejicano, relativo a 10 millones por intereses de la deuda venidos desde la celebración del tratado Mon-Almonte, ha dado lugar a perplejidades y dudas, por no mencionarse si han de ser de pesos ó de reales vellón.

El Excmo. señor capitán general consultó al señor intendente, y este, fundado en que 500,000 pesos parecían una suma insignificante, informó que, a su juicio, debían ser 10 millones de pesos fuertes.

Consultado yo por S. E., no tuve reparo en manifestar que los 10 millones no podían ser sino de reales, y los fuertes argumentos que adujo en apoyo de esta opinión, fijaron la de S. E. y la de las demás autoridades.

Está encargado de la dirección diplomática de esta expedición el Excmo. señor general de marina; pero respecto de las operaciones militares, habrá cierta independencia en el mando de las fuerzas de tierra, recomendándose, sin embargo, a ambos jefes que obran de acuerdo siempre que pueda establecerse comunicación entre la escuadra y la división, y cuando no, que apoyen mutuamente sus movimientos y operaciones.

Creía el Excmo. señor capitán general, y era de la misma opinión el señor de Villaseca, jefe de la sección diplomática de la secretaría política, que bastaban los poderes conferidos por S. E. al señor general de marina para tomar parte en la negociación y conclusión de un tratado con Méjico, en unión de los plenipotenciarios francés e inglés. Me pareció oportuno advertir a dichos funcionarios que la autorización para entrar en pactos de tal importancia no podía emanar sino del soberano; y también les previne que por ese ministerio se expediría oportunamente a la persona que S. M. tuviese a bien elegir para tan delicada comisión.

Es cuanto me ocurre elevar al superior conocimiento de V. E. En despacho separado daré cuenta del orden con que se verificó la salida de la expedición, y de cuanto suceda hasta el momento en que se presente ocasión para remitir mi correspondencia.

Dios, etc., etc.—Firmado.—Juan Antonio Lopez Ceballos.—Esta conforme.

El secretario de legación, comisionado especial diplomático en Méjico, al Excmo. señor primer secretario de Estado.

Núm. 2. Dirección política.—Vapor *Isabel la Católica*, 15 de Diciembre de 1861.—Excmo. señor.—Muy señor mío: El día 29 del mes último a las siete de la mañana salió del puerto de la Habana la primera sección de la expedición encargada de apoyar las justas reclamaciones del gobierno español contra el de Méjico. La componían las fragatas *Blanco* y *Berenguela*, los vapores *Blasco de Garay* y *Ferrol*, las áreas *Santa María* y *Maripalana*, y las fragatas transportes *Paqueta*, *Sobriá*, *Tejera*, *Palma* y *Favorita*. La segunda sección, compuesta de los vapores *Isabel la Católica*, en que llevaba un insignificante general Rubalcaba, *Guadalupe* y *Atala*, y de las fragatas *Coahuila*, *Concepción*, *Princesa* y *Petrolina*, salió a las tres de la mañana del día 1.º del actual a las siete de la mañana, y todos los buques hicieron su salida sin tropiezo, ni aminoración de velocidad, como alhacía la ciaboga sufrió una ligera avería cuya reparación no podía hacerse en menos de seis ó ocho horas. El jefe de la escuadra dio a las tres fragatas orden de esperar a la *Petrolina*, y tomamos el largo en demanda de la primera sección separándonos del *Guadalupe*, que por su poco calado y pequeñas dimensiones debía ir arriado a la costa.

Será vana empresa intentar hacer a V. E. una pintura exacta del frenético entusiasmo con que fuimos saludados a nuestra partida. La Habana se había despojado: los extensos muelles, los castillos, la playa misma, eran insuficientes a contener el inmenso gentío que se apresuraba por todas partes a dar la bienvenida a nuestras bizarras tropas de mar y tierra, y a desearles el más feliz éxito en la noble tarea de vengar los agravios inferidos a nuestra patria.

Surcaban la bahía infinitos vapores engalanados con los colores nacionales, y en ellos lo más brillante de la sociedad habanera de ambos sexos llenaba los aires de gritos de júbilo expresivos de sus patrióticos deseos; y a todos estos clamores se unían, confundidos en un solo atronador sonido, los acentos de cien bandas de música que tocaban los cantos provinciales de España.

La Excmo. señora condesa de San Antonio, acompañada de las familias de los altos empleados y de la aristocracia cubana, pasó repetidas veces en uno de los vaporcitos del puerto al costado de los hermosos buques de guerra, saludando a nuestros valientes jefes y animando a nuestros soldados con vivas a la Reina y a la patria, que repetidos por cien mil voces, hacían latir precipitadamente nuestros leales corazones y asomar a nuestros ojos lágrimas de alegría.

Dos horas después, ya habíamos perdido de vista las más altas torres de la Habana, y aún resonaban en nuestros oídos y en nuestros corazones los ecos de aquella fiesta patriótica, fiesta una

nime en que seguramente aun los extranjeros pudieran resistir al contagio del entusiasmo español.

En la tarde del día 2 alcanzamos a la primera sección: el día 3 se nos incorporaron las cuatro fragatas pertenecientes a la segunda división, detenidas por la avería de la *Petrolina*; y en la mañana del 4 estaba completa la escuadra, habiéndose reunido a las dos primeras secciones la tercera, que salió el día 2, compuesta de los vapores *Francisco de Asís*, *Pizarro* y *Velasco*, y de los vapores transportes *Cubana*, *Pájaro del Océano*, *Cuba*, *Cardenas* y *Mussi*.

El día 5, a pesar de estar la mar muy gruesa, pasó el general de marina al *Francisco de Asís* a conferenciar con el general Gasset, y dispuso que los ocho vapores de la tercera sección, más la fragata *Concepción* y el vapor *Blasco de Garay*, se dirigiesen sin demora al fondeadero de Anton Lizardo, situado a pocas millas de Veracruz, dejando el resto de la escuadra conyugar a los buques de vela, entre los cuales hay algunos sumamente pesados.

En los primeros días, el estado sanitario de la expedición fué bastante satisfactorio: desde el día 6, a pesar de no haber que lamentar muchas defunciones, se fueron aumentando los casos de fiebres amarilla y tifoidea, ascendiendo el número de enfermos, solo en el vapor transporte núm. 3, a 35 ó 40.

Esta circunstancia, agregada a la dificultad de sostener a bordo de los buques la parte terrestre de la expedición, por el enorme consumo de agua que ocasiona, hará tal vez que se precipiten las operaciones.

Cada vez que he sido consultado sobre el particular, he expuesto con toda lealtad mi voto contrario a semejante conducta: he manifestado que el gobierno de S. M. se había ligado con los de Francia e Inglaterra para dar cima a una empresa que al principio era pura y exclusivamente española; que de los compromisos contraídos por el gobierno español, no podíamos desentendernos, aunque de ellos no hubiese, a nuestra salida, constancia oficial en la Habana; que por consiguiente estábamos obligados a esperar a los aliados hasta donde fuese posible: Primero, por respeto a la palabra empeñada por nuestro gobierno. Segundo, por los deberes de cortesía hacia nuestros cooperadores. Y tercero, por la ley de humanidad, pues es indudable que la presencia de las tres banderas haría la resistencia menos larga; y la lucha menos encarnizada; la gran economía de vidas propias y extrañas que de esto resultaría, bien merece que se sacrifique la gloria de arrostrar solos nuestros los peligros del ataque.

Estas razones de conveniencia política las repetiré delante de los jefes militares: tan luego como nos reunamos; pero no tengo esperanza alguna de que prevalezcan: ellos alegarán razones facultativas que harán desear las mías.

Sin embargo, estamos a 9 de Diciembre, y tenemos a la vista la Sierra de Perote y el Pico Nevado de Orizaba; no llegaremos a Anton Lizardo hasta mañana, y aún tengo esperanza de que la llegada de las fuerzas aliadas, ó de alguna orden de la capitán general de Cuba, venga a remover toda dificultad.

El deseo de dar a V. E. noticia directa de cuanto acontece, me ha hecho entrar en minuciosidades y detalles que espero no hallará V. E. desprovisos de interés.

El mismo deseo me mueve a no dar aquí punto a este despacho, sino a continuarle bajo la forma de diario hasta el momento en que haya de cerrarse por presentarse ocasión segura para su remisión.

10 de Diciembre.—Se halla anclada toda la escuadra española en el fondeadero de Anton Lizardo. Desde por la mañana, habiendo sido reconocida la costa próxima a Veracruz, se dio orden a los buques de vapor de tomar a remolque los de vela, y antes del medio día desfilaba a vista de la ciudad la imponente línea de nuestras naves en demanda de Anton Lizardo, en donde se distinguían los mástiles de los diez buques de vapor que habían hecho rumbo directo a dicho fondeadero.

Al pasar frente a Sacrificios, los jefes de las escuadras francesa e inglesa saludaron nuestra insignia, y su saludo los contestamos en el mismo tono, que se halla hace cuatro meses en el mismo fondeadero, y por la artillería de este magnífico vapor.

A la una estaban todos los buques perfectamente amarrados y preparados a aguantar el temporal de Norte, que no podía tardar en desencadenarse; siendo un verdadero milagro que no hayamos tenido que sufrir sus efectos durante la travesía.

A las cuatro de la tarde se presentó una cañonera de vapor francesa, a cuyo bordo venían los comandantes extranjeros a felicitar al general por su feliz arribo y por el perfecto orden con que se llevaron a cabo las difíciles maniobras de la recada y toma de puerto. Algunas preguntas dirigieron al señor general Rubalcaba sobre sus instrucciones y proyectos; pero este, después de contestar con la mayor cortesía a algunas de ellas, manifestó que al día siguiente iría a Sacrificios a corresponder a la visita, y que allí podrían reunirse en la fragata francesa *Foudre*, en donde

es el llamado por su mérito, por su acertada energía con la batuta en la mano, y por el prestigio de que goza, a hacer en Madrid lo que Habeneck hizo en París.

Así como hay capitalistas que edifican circos teatros y teatros porque han comprendido que tales locales pueden ser objeto de segura especulación, así los habrá también, de seguro, que construyan un buen salón de conciertos, anchuroso, de condiciones artísticas y con las dependencias necesarias para reunir en un mismo sitio cuanto pueda ser útil, ameno y agradable, y ofrecer al público atractivos, solaz y recreo.

A la *Sociedad Española de conciertos* y al señor Gasset, como su director, corresponde hacer que la semilla que ha empezado a echar raíces no sea infecunda, sino que, por el contrario, dé por resultado el establecimiento de un centro filarmónico cuyas funciones, además de diarias ó poco menos, sean tan inolvidables como lo será el concierto dado en el teatro de la Zarzuela la noche del 11 de Junio último, a cuyo recuerdo han brotado las anteriores ideas, que apetecemos se traduzcan en hechos, porque somos amantes de todos los adelantos de España en ciencias, literatura y artes, una de las cuales es la música, que tan grande poderío ejerce sobre la humanidad.

Puesto que tenemos en Madrid todos estos elementos, agrupémoslos, y a su sombra se desarrollará más y más la afición a la música en todas las clases de nuestra sociedad, y al mismo tiempo nacarán y crecerán y se organizarán las más de voces para los coros, que hoy, por desgracia y casi sin excepción, distan mucho de satisfacer los deseos aun de los menos exigentes.

Si en París surgió en 1827 un Habeneck, en Madrid le tenemos; y nosotros que no conocemos al Sr. Gasset, no podemos ser calificadas de parciales si le llamamos el Habeneck español. Si el director de la orquesta del Conservatorio de París logró organizar aquel año la *Sociedad de conciertos*, el Sr. Gasset, colocado al frente de otra española del mismo nombre y cuyo primer agente es una orquesta en que se sientan un Monasterio, violin, un Sarmiento, flauta, un Romero, clarinete y oboe, un Castellanos, violoncello, un Mellicé, fagot, un Rafael Pérez, violín, y otros muchos cuyos nombres sentimos no recordar; el señor Gasset, decimos, elegido por aclamación director de esta orquesta, si quiera debamos reconocer también que, disponiendo de tan inteligentes concertistas, poco le queda que hacer para aunar todos sus esfuerzos y producir el *ensemble* en obras como las sinfonías de *El perdón de Ploermet* ó *Guillermo Tell*; el Sr. Gasset, volvemos a decir,

que la música clásica se arraigue entre nosotros por medio del hábito, de la costumbre de oír sin grandes intervalos de tiempo de concierto a concierto.

Ya que por fortuna cuenta Madrid con instrumentistas de primera nota, aspiramos mientras fundamos y aclamamos una sociedad coral, a que los concertistas españoles tengan donde reunirse habitualmente en Madrid, y a que estas reuniones sean para nosotros una necesidad, como puede decirse lo son en París los conciertos Musard y cuantos de este ó otro género allí existen.

Además que la repetición de estos conciertos avivaría la afición, y los instrumentistas de la corte que durante el verano están desocupados, cuando muchos acaso necesitan los recursos que su habilidad les proporciona, hallarían así un medio seguro de subsistencia durante esta época de vacaciones por estar cerrados los teatros.

¿Y quién dice que no podría fundarse y existir aquí un espectáculo parecido al de los conciertos Musard, con local propio, como aquel, y con jardines y otros sitios de recreo que al par de la música atraerían al público? ¿Y quién dice que no sería este tan numeroso que permitiera fijar un precio de entrada tan módico como el que se satisface en París por oír aquella deliciosa orquesta y aquellos bravos virtuosos?

cederá a las operaciones, y en caso de que los buques norteamericanos intentasen intervenir hostilizados, se repelerá la fuerza con la fuerza.

El artículo de las reparaciones que se han de exigir del gobierno mejicano, relativo a 10 millones por intereses de la deuda venidos desde la celebración del tratado Mon-Almonte, ha dado lugar a perplejidades y dudas, por no mencionarse si han de ser de pesos ó de reales vellón.

El Excmo. señor capitán general consultó al señor intendente, y este, fundado en que 500,000 pesos parecían una suma insignificante, informó que, a su juicio, debían ser 10 millones de pesos fuertes.

Consultado yo por S. E., no tuve reparo en manifestar que los 10 millones no podían ser sino de reales, y los fuertes argumentos que adujo en apoyo de esta opinión, fijaron la de S. E. y la de las demás autoridades.

les explicaría con española franqueza cuáles eran sus órdenes y cuáles sus planes. Al retirarse los comandantes fueron saludados conforme a su categoría.

11 de Diciembre.—Provenido por el general de que debía ir en su compañía a los buques de las estaciones francesa e inglesa, me embarqué con S. E. en el vapor Guadalupe. En poco más de una hora salvamos las 12 millas que hay de uno a otro fondeadero, y después de las visitas de atención nos reunimos en la fragata francesa con los dos comandantes de estación.

Ya el señor general me había manifestado que visto el mal estado sanitario de nuestras fuerzas, atendiendo a que no podíamos esperar a que las provisiones escaseasen y la plaza aumentase sus medios de defensa y su guarnición, y en la seguridad adquirida de boca del comandante francés de que las fuerzas aliadas no llegarían hasta mediados de Enero, era preciso obrar sin más demora.

Explicó S. E. a los comandantes que la expedición española debía haber llegado a estas aguas hace ya algún tiempo; pero que circunstancias extrañas a la voluntad de las autoridades de Cuba, habían causado un retraso considerable: que en sus instrucciones primitivas se le mandaba que ocupase a Veracruz y al castillo, y exigiese del gobierno mejicano entera reparación de todos los perjuicios sufridos por súbditos españoles y de todos los nitrages hechos a la nación española: que en los últimos días de su permanencia en la Habana, había llegado la noticia de una negociación pendiente entre España, Francia e Inglaterra, y a pesar de que no había constancia oficial de que dicha negociación hubiese terminado con la celebración de un convenio, aquellas instrucciones habían sido modificadas, reduciéndose a ocupar a Veracruz y a Ulua, invitando a los jefes franceses e ingleses de esta sección naval a tomar parte en el ataque, si sus órdenes se lo permitían, y en caso contrario asegurándose que de todas las ventajas que obtuviesen las fuerzas españolas, entrarían a participar las francesas e inglesas tan luego como llegasen jefes autorizados a obrar en combinación con los nuestros.

Se negaron a tomar parte en las operaciones, lamentándose de no tener órdenes para hacerlo, e indicaron que el golpe debía darse cuanto antes y sin intimación, porque si se fijaba a las autoridades un término para la entrega de la plaza, la abandonarían y quedaría la población entregada a los malhechores que tanto abundan en ella y sus alrededores.

Alguna indicación hizo el comandante inglés respecto de la conveniencia de esperar la llegada de las fuerzas aliadas: V. E. sabe cual es mi opinión sobre el particular; pero ante la firme resolución de nuestros jefes, fundada, según ellos, en la necesidad, me abstuve de dar apoyo a aquella indicación.

Por fin, habiéndose asegurado de que nuestros jefes, después de la ocupación, no darían paso alguno, ni entrarían en negociaciones con el gobierno mejicano, expresaron sus más sinceros votos por el buen éxito de las operaciones, ofreciéndose a prestar cuantos servicios fuesen compatibles con las condiciones de neutralidad a que se veían sujetos.

Al retirarnos hubo los saludos de ordenanza, contestados por la *Colon*, y el *Guadalupe* nos trajo a nuestro puerto, ayudado del impulso de sus ruedas por las primeras ráfagas del Norte que se esperaba.

Por el jefe de la estación francesa hemos sabido que todos los pasos que el ministro británico en Méjico ha dado para conseguir un arreglo ventajoso para los intereses de su país, con exclusión de las demás naciones, han fracasado al fin, pues el tratado que logró celebrar con el secretario de Relaciones exteriores ha sido rechazado por el Congreso como atentatorio al honor nacional.

Niegan fundamento los rumores que circulan en la Habana de haberse enarbolado en Veracruz el pabellón norte americano, ni hay en estas aguas ningún buque de los Estados Unidos.

Día 14.—Durante dos días y medio ha estado soplando con violencia el viento del Norte, y no han podido los buques comunicarse unos con otros. A pesar de ser este un excelente fondeadero, y de estar todos los barcos sobre dos anclas, el día 12 la fragata *Bianca*, que estaba fondeada como a dos cables por nuestra proa, empezó a garrear y a verse sobre nosotros atravesada al viento: hubo un momento de suprema ansiedad en que temíamos que rompiendo nuestras amarras nos arrastrase a la playa. Una habil manobra ejecutada cuando ya los buques se iban a chocar nos vino a salvar de esta desgracia, y la *Bianca* pasó entre este vapor y el *Guadalupe*, sin tocar a ninguno de los dos y a unas veinte brazas por nuestra proa, y no lejos del arrecife las anclas se afirmaron y la fragata volvió a hacer cabeza al viento. Inmediatamente el general hizo señal de encender los fuegos en los buques de vapor, para estar prontos, si se hiciese necesario, a ayudarse con las máquinas.

Sin más novedad hemos llegado al día de hoy (14) en que, habiendo caído el viento, se han empezado a poner en planta las resoluciones adoptadas.

Se ha pasado la intimación al gobernador de la plaza (copia núm. 1), la notificación al consúl (copia núm. 2), y una comunicación a los comandantes franceses e ingleses (copia núm. 3).

Han sido llevadas las dos primeras por un comandante de estado mayor y un teniente de navío: no han tenido estos oficiales que sufrir molestia alguna ni ninguna clase de insultos; antes bien ambos gobernadores, civil y militar, los acompañaron a casa del consúl, los convidaron con muchas instancias a que se quedaran a comer, y como nuestros emisarios se negasen, los fueron acompañando hasta dejarlos embarcados en su bote.

En el *Progreso* de Veracruz del 13 se halla inserto el traslado de un oficio del ministro de Relaciones exteriores de 5 de Diciembre, en que, a vuelta de un largo preámbulo en que se pretende probar que las quejas extranjeras contra Méjico no son más que pretextos, se manda a las autoridades que cuiden más que nunca de que los extranjeros no sean molestados ni vejados, antes bien gocen de la mayor protección y seguridad.

En el número de dicho periódico correspondiente al día de hoy (14) hay un decreto del tenor siguiente:

José López Uruga, general de división y en jefe del ejército de Oriente.—Considerando que una fuerza extranjera armada se ha presentado en las aguas del Golfo, y de un momento a otro puede ser invadido el territorio mejicano; que para el caso expresado el supremo gobierno tiene mandada la desocupación de la plaza de Veracruz y fortaleza de Ulua: que es deber de todo mejicano ocurrir a la defensa de la independencia e integridad del territorio; he venido en decretar:

Artículo 1.º Desde el instante en que desembarque fuerza armada extranjera, de cualquiera nación que sea, queda prohibida a los súbditos de ella toda comunicación, ya sea de la plaza al interior o viceversa, a no ser con pasaporte de este cuartel general.

Artículo 2.º Los infractores de esta disposición serán considerados y tratados como espías, y sus bienes confiscados.

Artículo 3.º Queda también cortada la comunicación con los puertos ocupados por la fuerza invasora. El individuo que sea aprehendido entre las líneas de operaciones, será tratado como espía.

Artículo 4.º Los que además lo hicieron con el fin de proveer al enemigo de víveres u otros recursos, serán considerados traidores a la patria, embargándose lo que conducan y confiscándose, así como los bienes que posean.

Artículo 5.º Estando mandado que los ganados y toda clase de semovientes sean retirados inmediatamente de cualquier punto que ocupe una fuerza extranjera, todos los objetos de esa naturaleza que se encuentren en el radio de ocho leguas, pasadas veinticuatro horas de la ocupación de dicho punto, serán considerados como propiedad pública, ocupados por las fuerzas nacionales y destinados a la proveduría más inmediata, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurra el propietario por su desobediencia.

Artículo 6.º En el término de veinticuatro horas desde la publicación de este decreto, los dueños de caballos en esta ciudad mandarán internarlos a una distancia de ocho leguas de la costa, ó los que lo prefieran se presentarán al jefe superior de Hacienda para que proceda a comprarlos para el servicio de la nación. Los individuos que trascurrido el término de veinticuatro horas no hubieren hecho lo uno ó lo otro, serán castigados con arreglo a las leyes, y les serán recogidos los caballos.

Artículo 7.º En el propio término de veinticuatro horas los dueños de mulas se presentarán en la mayoría de plaza a hacer una manifestación del número de bestias que posean en esta ciudad y los lugares en que las tengan situadas. Los que contravinieren a esta disposición quedarán sujetos a las mismas penas del artículo anterior.

Artículo 8.º El ciudadano mejicano que, faltando a sus deberes, no ocurriere a empuñar las armas en defensa de su país, y permaneciere entre las fuerzas enemigas, será considerado como traidor a la patria.

Artículo 9.º Cuartel general de la heroica Veracruz, a 12 de Diciembre de 1861.—José López Uruga.—Francisco de P. Carrillo, secretario.

Día 15.—Al redactar los tres documentos de que envío a V. E. copias, he seguido las indicaciones del señor general de marina; por mi gusto, habría suprimido la frase en que se dice que nuestra misión en nada se roza con la política interior del país; pero en rigor, esto en nada nos compromete, pues solo se trata de la expedición española: cuando estén reunidas las fuerzas de las tres potencias, no será obstáculo que impida llevar a cabo cuanto estas hayan acordado.

En este momento (once y media de la mañana) llega de Sacrificios, en donde estaba desde ayer con una parte de las fuerzas navales, el vapor *Pájaro del Océano*; trae la respuesta del gobernador de Veracruz (copia núm. 4).

Se desahoga dicha autoridad en protestar de las buenas intenciones del gobierno mejicano; pretende que no asiste a España justicia alguna en esta guerra, y termina diciendo que puesto que las fuerzas españolas están resueltas a ocupar la plaza y la fortaleza, no hallarán resistencia alguna.

Las autoridades y la guarnición se retirarán, quedando la ciudad regida por el ayuntamiento y guardada por una pequeña fuerza de policía y por una legión de extranjeros armados, hasta que entre el ejército español.

Estamos llevando y nos dirigimos a Sacrificios con todos los buques de vapor, menos el *Bisco* y el *Pizarro*.

Aquí doy fin a este por demás extenso despacho. En otro separado daré a V. E. cuenta de los importantes sucesos que tendrán lugar de hoy a mañana.

Todo está dispuesto para el desembarco y el ataque. Se usará de las debidas precauciones sin hacerse gran caso del decreto de evacuación de la plaza, y sin dar tampoco mucha fé a la respuesta del gobernador.

Dios guarde, etc.

Firmado.—Juan Antonio Lopez de Ceballos.—Está conforme.

EL REINO.

MADRID 14 DE JULIO DE 1862.

El Diario Español, en su número del domingo, al hacerse cargo de los consejos que algunos periódicos (los absolutistas) dirigen al gobierno para que en su política internacional imite la conducta de resistencia y el aislamiento que la capital del orbe cristiano opone a los embates de la revolución, ha escrito un artículo de fuerte oposición al gabinete O'Donnell.

Para que nuestros lectores puedan juzgar de si es ó no exacta nuestra calificación, vamos a copiar los principales párrafos de dicho artículo, haciendo notar en seguida en qué consiste la abierta hostilidad que encierra su espíritu contra el ministerio.

A este trabajo nos impulsa la coincidencia de que *La Epoca*, en su último número, y a propósito del casamiento de la princesa Pia de Saboya con el rey de Portugal, se expresa en términos análogos, abogando por una política en el exterior que no es ciertamente la que sigue el conde de Lucena desde que ocupa el poder. Semejante modo de obrar en los órganos más autorizados de la situación, supone que se ha comprendido, aunque algo tarde, la marcha errada que España ha adoptado, en sus relaciones con las demás potencias de Europa, en los gravísimos asuntos que hoy ocupan la atención del mundo, y que se trata de ir preparando el terreno para hacer una evolución que decorosamente no pueden realizar los hombres que hoy mandan.

El Diario Español no extraña la ceguera de los periódicos absolutistas, porque habiendo adoptado un tipo único para la política y la religión, no distinguen entre ambas cosas, y su error tiene explicación. Estamos conformes con *El Diario Español*, y por lo mismo prescindimos de los razonamientos que hace con tal motivo, y pasamos a copiar lo que merece nuestros comentarios.

Dice así *El Diario*: «Pero cuando vemos reproducidos y aun plagados su sistema y sus palabras por otros diarios que no confunden la religión y la política; que no se dejan llevar de la santa cólera de Eliacim hasta tramar el exterminio de los príncipes enemigos de su culto, pero que, sin embargo, sostienen la misma inmutabilidad y explican los actos de todos los gobiernos por los mismos móviles de codicia ó miedo, confesamos que no hallamos justificación alguna a esta conducta.»

Creer haberla hallado estos diarios cuando han pronunciado la palabra *patriotismo*; pero el patriotismo casa muy mal con ese perpétuo susto, con esa perenne y sistemática desconfianza de que hacen alarde cuando se trata de las relaciones de España con las potencias de Europa y América.

Este sentimiento de los pueblos, como el sentimiento del honor en los individuos, tiene que ser forzosamente algo exagerado, algo intransigente, algo exclusivo; pero así como el individuo que no sabe regir y dominar al último, llega a ser poco respetable y degenera fácilmente en fanfarrón ó en pendenciero, así las naciones, si por ventura se dejan llevar de algún partido ó de algún grupo de hombres políticos que tienen por norte exagerar y aun exasperar el primero, pueden llegar a verse aisladas y apartadas del congreso de las demás naciones y de los asuntos de interés común.

Si por *patriotismo* se ha de entender en tiempos de paz, cuando la independencia de la patria no se halla ni remotamente amenazada, el deseo ardiente de que ocupe el lugar que la es debido entre las demás naciones, el cuidado no menos vivo de que no carezca de ninguno de los medios de defensa que exigen los adelantos militares; de que su ejército, su marina, sus plazas fuertes, su material de guerra, igualen ó superen a los de otros Estados, nadie nos lleva ventaja en ese sentimiento.

Jamás hemos negado al gobierno nuestro apoyo en cuanto mira a este fin; jamás hemos incurrido en el error de una gran parte de la prensa periódica, que al paso que se muestra intolerante hasta más no poder con el gobierno en los asuntos internacionales, le ataca rudamente cuando destina las sumas necesarias al presupuesto de guerra.

Pero si por *patriotismo* se ha de entender esa vidriosa susceptibilidad que viene a ser una perpétua desconfianza de las fuerzas y del porvenir de la patria, y por consiguiente una perpétua ofensa; si por *patriotismo* se ha de entender el explicar hasta los actos de deferencia de las naciones amigas por el móvil del miedo, y toda su política exterior por el móvil de la codicia; si hemos de apartarnos de la Francia porque nos dicen que es ambiciosa, de la Inglaterra porque es protestante, del Austria porque no aseguran que es peligrosa, de la Rusia porque se inclina a las reformas, de los Estados Unidos porque vuelven la vista a la isla de Cuba, de la Italia porque perturba al Papa, y del Portugal porque se enlaza con la Italia; si hemos de reducirnos al aislamiento, a la inacción, ni comprendemos ese patriotismo, ni dudamos un punto de que los efectos de semejante sistema serían persuadir a todas las naciones de que padecíamos una debilidad sin remedio, como en los tiempos en que Guillermo III y Luis XIV se repartían la herencia del moribundo Carlos II, sin hacer gran caso de las reclamaciones y protestas de este desgraciado monarca.

El patriotismo, como todo sentimiento varonil, ha de ser sobrio, ha de estar fundado en la confianza de las propias fuerzas y en la entereza del carácter: cuando se le exagera, cuando degenera en jactancia ó en desconfianza perpétua, se desnaturaliza y pervierte, y sus efectos tienen que ser totalmente diversos de los que este noble sentimiento, cuando es verdadero y está bien regido, produce.

Ninguna nación del mundo puede vivir impunemente por largo espacio de tiempo como Robinson en su isla, después de haber descubierto una huella humana, encerrado tras sus empalizadas y en perpétua alarma. Tal conducta sería torpe en un pueblo débil, porque exageraría la idea misma de su debilidad. En un pueblo fuerte, que acaba de conquistar en África copiosos tesoros, que cuenta con fuerzas productoras y elementos de ataque y defensa que envían a la mayor parte de los otros pueblos, tal conducta y tal sistema político no podrán prevalecer jamás.»

No dirigiéndose *El Diario Español* en las anteriores líneas, como dice no dirigirse, a los periódicos absolutistas, sin duda alguna sus palabras alcanzan únicamente a sus anteriores escritos y a los de sus demás colegas ministeriales, únicos órganos en la prensa que han defendido esa política de desconfianzas perpétuas, que pertenece a un solo grupo, que expresa intereses mezquinos, que revela estrechas miras y que pone de manifiesto los móviles bastardos que lo determinan.

Si, el artículo de *El Diario Español* es una involuntaria protesta de lo pasado, protesta que se le ha escapado ó que con torpeza formuló al verse en la necesidad de tener que defender la nueva serie de actos que tal vez preparan sus patronos.

El artículo de *El Diario Español* es una dura censura de la política que el general O'Donnell ha sostenido por espacio de cuatro años, durante los cuales, el miedo por una parte, y la codicia, no de gloria, sino de mando, es lo que le ha conducido a tolerar terribles agravios unas veces, a cometer punibles debilidades otras, y siempre a incurrir en errores graves, en esos errores que son patrimonio exclusivo de los que obran sin criterio propio, obedeciendo a la influencia de circunstancias secundarias, a las que se fia, no la dignidad y prosperidad de la patria, sino la existencia en el poder.

Las cuestiones de Italia, Marruecos, Cochinchina, Venezuela y Méjico, respondan por nosotros de la verdad de nuestros asertos.

En Europa, en Asia, en África y en América, el ministerio que preside el duque de Tetuan no ha practicado otra política que la que revela una falta de sistema y una carencia absoluta del convencimiento de las propias fuerzas, que no solo nos aísla de los demás Estados de la Europa, sino que nos pone en ridículo, menguando nuestra legítima representación.

Cite *El Diario Español*, fuera de los periódicos absolutistas, a uno solo de los independientes que haya jamás patrocinado esa política que *El Diario Español* anatematiza ahora; ó lo que es lo mismo, que haya aplaudido la conducta del ministerio O'Donnell. ¿Y saben nuestros lectores lo que significan las frases de los más notables órganos de la situación vicalvarista, frases de última hora que revelan las angustias del moribundo gabinete? Pues significan que de un modo vergonzante se pretende introducir modificaciones en la política exterior, que no se tiene el valor y la lealtad de confesar que ha sido inconveniente y en extremo pernicioso para la nación.

La situación en que España se ha colocado respecto a Italia después de la caída de Francisco II, no ha sido la más oportuna para cooperar al sostenimiento del poder temporal del Santo Padre.

Francia, para acometer al Austria, arrojó a la arena la cuestión de la unidad italiana, y temerosa de los elementos revolucionarios que ella había amontonado, concertó el tratado de Viena, y desde entonces se afana, sola, absolutamente sola, por encontrar una solución a los conflictos que ha creado.

Nosotros debimos ser más previsores: ceder en lo menos importante, para influir en lo que atañe a toda la cristiandad, y quizá con nuestro concurso, las cosas no se encontrarían en el estado en que hoy están.

El reconocimiento del reino de Italia por Rusia y Prusia, con las protestas que le acompañan, nos imponen deberes que, si el gobierno los reconoce, según debemos juzgar al ver los artículos de sus oficiales amigos, por ello nos felicitaremos, pues aunque no sean los hombres de esta situación los llamados a satisfacerlos, siempre es altamente notable el que al fin se hallen arrepentidos, por más que no tengan ya tiempo para enmendarse.

Tomamos acta de las palabras de *El Diario Español*, que en un todo parecen dictadas por nuestro propio sentimiento.

Dos asuntos han tenido el privilegio de embargar casi exclusivamente la atención de los círculos políticos desde el sábado: la próxima vuelta a España del capitán general de la isla de Cuba, Sr. Serrano, y el nombramiento del general D. José de la Concha para sustituir al Sr. Mon en la embajada de París. Mientras que los periódicos ministeriales se afanan por persuadir de que a la salida de las últimas noticias de la Habana no había emprendido su viaje para la península el señor duque de la Torre, y de que seguirá, como hasta aquí, siendo uno de los mejores y más firmes apoyos de la situación vicalvarista, porque su amistad con el señor duque de Tetuan data de fecha muy antigua, *El Contemporáneo* insiste en que el general Serrano viene de viaje hace días, debiendo por lo tanto llegar muy pronto a España; y lo hace con tal tono de seguridad, que da a entender que sabe a ciencia cierta lo que afirma, é inclina a todo el mundo a creerle con preferencia a los órganos oficiales del gobierno.

Nos parece, sobre vana, aventurado por demás el empeño que muestran los diarios ministeriales por presentarnos al general Serrano tan encorinado con el general O'Donnell y la situación como pudo estarlo cuando partió a la isla de Cuba y hasta algún tiempo después: hasta que supo que había sido nombrado el general Prim comandante en jefe de la expedición a Méjico y ministro plenipotenciario de España cerca de aquella república; y sobre todo, hasta que por hallarse en completo desacuerdo con este general sobre el reembarque de nuestras tropas con motivo de los deplorables sucesos de Orizaba, se negó a enviarse a Veracruz los buques necesarios al efecto, y vió que el gobierno, después de haberle aprobado toda su conducta, aprobó también del mismo modo todo cuanto por su parte hizo el conde de Reus.

No encuentra *La Correspondencia*, no hallan los demás órganos del ministerio nada en la conducta contradictoria de este, capaz de haber hecho variar al general Serrano de su cariño hacia el general O'Donnell y a la desconcertada situación que este señor simboliza, por más que la amistad de los dos generales date de fecha tan antigua? Pues nosotros vemos mucho, lo suficiente para justificar que el general Serrano, estimándose en todo lo que vale y representa, como no es probable deje de hacerlo, rompa con el amigo y con la situación de quienes acaba de recibir tan marcados desaires, y para que se resista a aceptar ningún otro cargo, por honorífico y brillante que sea, de un gobierno que no debe inspirarle ya confianza de que no le abandone a lo mejor en cualquiera otra empresa que sus deberes y su patriotismo le aconsejase acometer. Obras son amores, dirá para sí, y dirá bien, el general Serrano.

Y dejando por hoy al desairado duque de la Torre, y a que S. E. y el tiempo vengán pronto (más pronto seguramente de lo que al general O'Donnell y a la situación les conviniere) a quitar a todo el mundo dudas acerca de la actitud en que aquel llegará desde la Antilla con respecto al gobierno, vamos a discurrir, si quiera sea en hipótesis, sobre el nombramiento del señor marqués de la Habana para sustituir al Sr. Mon en la embajada de S. M. en París.

Nosotros dimos la noticia, aunque sin salir garantidos de ella, de que el general D. José de la Concha había hecho ó se proponía hacer dimisión de la dirección general de artillería, por no estar de acuerdo con el gobierno sobre puntos graves de la cuestión de Méjico y sobre alguna incidencia muy significativa de la misma

question. *La Epoca*, a su vez, manifestó que era completamente infundado el rumor de dicha dimisión que las oposiciones habían circulado, dando a entender, por el contrario, que los de que el marqués de la Habana hubiese pensado en dar semejante paso, reunía todas las probabilidades de ser nombrado embajador en París, y casi casi, que ya estaba acordado este nombramiento por el gobierno. Ayer se dijo ya que no había nada de tal embajada, porque el general Concha quiso imponer, para aceptarla, ciertas condiciones a que no se prestó el señor duque de Tetuan; y algo de esto debió suceder, cuando *La Correspondencia* de anoche vino anunciando secamente que no estaba acordado el nombramiento. Continuamos, pues, todos á oscuras, sin saber á qué atendernos respecto del sucesor que el gobierno se propone dar al señor Mon; y no será extraño que, si supo, como se dice, que el general Serrano emprendió al fin y por más que se disimule, el viaje de vuelta a España, espere a que llegue para brindarle, por vía de desagravio, con la embajada de París.

Pero ¿es creíble que el marqués de la Habana se prestase a aceptar lisa y llanamente semejante embajada? Para nosotros no lo es de manera alguna; y tanto es así, que para persuadirnos de que nos equivocamos en nuestro juicio, necesitamos ver consumado el hecho. Si alguna cosa había, no solo probable, sino creíble para nosotros, atendidos ciertos antecedentes notorios de carácter oficial y personal, era la dimisión que se atribuyó al general D. José de la Concha de la dirección de artillería. Estos antecedentes son, por parte del gobierno, la aprobación que este dió al reembarque de nuestras tropas expedicionarias y a otros actos trascendentales del general Prim; y por la del general Concha, su opinión radicalmente contraria a la conducta seguida por el gobierno y por el general Prim en los asuntos de Méjico; opinión que no es un secreto para nadie desde que *La Epoca* lo manifestó así hace algunas semanas sin que el interesado haya rectificado una manifestación que tanto le importaba, y sobre todo desde que al dar la misma *Epoca* la noticia de la probabilidad del nombramiento de aquel señor para la embajada de París, lo hizo congratulándose con la significación de este nombramiento, que no era otra que la del completo triunfo de las opiniones que dicho periódico sustenta sobre la cuestión de Méjico, contrarias a las que hasta aquí ha profesado y puesto en práctica el gobierno.

Pues entonces, ¿qué es lo que a *La Epoca* le hizo creer probables el nombramiento del señor marqués de la Habana para la embajada en París, y el triunfo de sus propias opiniones sobre la cuestión de Méjico? No ha podido ser otra cosa que el suponer al gobierno predisposición (¿qué decimos predisposición?), resuelto a variar radicalmente las que ha venido poniendo en práctica y le tienen abrumado y desconcertado en uno de los puntos más complicados y temerosos de su política exterior. ¿Y es probable, se nos preguntará tal vez, que haya quien crea capaz al gobierno de incurrir en una contradicción tan palmaria en su conducta, que acabaría por despojarle del poco prestigio de que ya goza en la opinión pública entre propios y extraños? Duro es tener que responder afirmativamente; pero a ello nos autoriza la falta absoluta de firmeza de opiniones con que se ha conducido en una cuestión tan trascendental, sus torpezas, sus debilidades y las contradicciones deplorables en que repetidas veces ha caído por tales causas.

Partiendo, pues, de que el gobierno pensó un día, un momento siquiera en variar de política, ¿por qué no lo hizo antes de dar lugar a la dimisión del Sr. D. Alejandro Mon?

Pero creemos que nos estamos cansando en vano en discurrir, si quiera sea en hipótesis, por antecedentes, ya sean estos oficiales, ya personales, cuando tantos y tantos desengaños hemos presenciado, debidos a personas de quienes en ningún caso nos hubiéramos atrevido a esperarlos.

Para nosotros lo será, sin duda, grande, el que el señor marqués de la Habana acepte sin condiciones de ningún género la embajada de París; porque no comprendemos se pueda oíntar a su perspicacia el grandísimo riesgo que corre de ir a hacer un papel pobre y desairado ante el emperador Luis Napoleón y su gobierno, é ménos que no le preceda la seguridad de que el nuestro ha variado ó trata de variar esencialmente su política en la cuestión de Méjico. Mas a pesar de todo, como hemos visto tantas cosas, no nos sorprenderá que el duque de Tetuan se niegue a hacer concesiones al marqués de la Habana, y que este señor acepte, sin embargo, la embajada lisa y llanamente. Si así lo hiciera el general Concha, lo sentiríamos por su propio nombre, pues que le estimamos; pero no dude que su aceptación será considerada por la opinión pública como un acto deplorable de abdicación; pues que á esto equivale el hecho de ir a servir una política con la cual no han estado conformes hombres de los antecedentes y de la posición que ocupa en España el señor marqués de la Habana.

Todas las miradas están ahora fijas en Italia: comenzaremos, pues, nuestra diaria y rápida ojeada á los asuntos mencionados, dando cuenta de las noticias que al mencionado país se refieren. El ministro de Negocios extranjeros de Turin ha comunicado á la Cámara, según nos lo avisa un despacho telegráfico, el reconocimiento del reino por parte de Rusia y de Prusia. En Londres lord Palmerston, contestando á una interpeleación de lord Bentinck, acerca de la misma cuestión, ha declarado á la Cámara de los lóres que la Rusia ha reconocido la Italia sin ninguna condición. En cuanto á la contradicción que podrá encontrarse entre esta declaración del noble lord y la afirmación de lord Russell acerca de la existencia de esas condi-

ciones

Diario

bras p

Turin

recon

De

ciencia

portan

de la

franc

nes d

te: «L

grand

causa

macia

zon y

Es in

nacion

dado p

condet

su van

dad qu

merced

senda

su ve

lia, al

las id

ha ad

ciones
Diario
bras p
en que
Turin
princip
recon
De
ciencia
portan
de la
franc
nes d
te: «L
grand
causa
macia
zon y
Es in
nacion
dado p
condet
su van
dad qu
merced
senda
su ve
lia, al
las id
ha ad
apaci
inter
vies
La
es act
extra
guida
compl
be á l
interv
para q
conoc
prob
que h
Soller
sirve
ma ve
je arri
No: e
si l
instan
mos r
imper
italian
mente
un su
so ha
tambi
Franc
tituci
olvid
post
Si
niste
leon
uno-
que c
const
causa
limite
al há
la Po
asunt
realiz
J
fluen
Pete
la lu
chuye
demi
tant
tan s
gene
mife
inter
por m
resp
los y
cué
que
león
peñ
caci
misi
hor
tu,
misi
frén
rar
cia
aud
I
tan
que
pej
dia
qu
pul
ra,
mi
uti
lai
tra
co
ex
mi
Ra
ta
en
da
di
de

ciones, esa contradicción desaparece, según el Diario de los Debates, atendiendo a las palabras pronunciadas por el primer ministro inglés, en que este ha manifestado que la corte de Turin había rechazado las condiciones que al principio había intentado poner la Rusia a su reconocimiento.

De todos modos es evidente que este acontecimiento es de una verdadera y profunda importancia en cuanto que parece poner el sello de la aprobación europea a la revolución verificada en el territorio italiano. El mismo diario francés que dejamos ya citado se ocupa de él con algún detenimiento en su número del viernes último, y dice, entre otras cosas, lo siguiente: «La Italia, reconocida ya por las tres más grandes potencias de Europa, puede decir que su causa está ganada en los consejos de la diplomacia, como lo estaba hace tiempo ante la razón y la simpatía general de los pueblos. Es indudable que aquellas de las restantes naciones que rehúsan ahora seguir el ejemplo dado por la Francia, la Inglaterra y Rusia, se condenarán al aislamiento y perderán más con su vano rencor y con su impotente mala voluntad que la misma Italia. Por su parte la Rusia, merced al paso decisivo que acaba de dar en la senda de la política occidental, ha atendido a sus verdaderos intereses. Al reconocer la Italia, al dar esa primera prenda de su alianza con las ideas liberales, al abjurar así las tradiciones de la santa alianza, que había tenido la desgracia de representar durante cincuenta años, ella ha adoptado el medio más honroso y eficaz para apaciguar los espíritus, mejorar su situación interior y conjurar la peligrosa crisis que atraviesa en este momento.»

La Patrie, comentando el mismo tema, que es actualmente el tema universal, se felicita con extraordinaria satisfacción de la conducta seguida por el gabinete de San Petersburgo, y se complace en advertir a Italia lo mucho que debe a la corte de las Tuilerías. Según ella, la intervención que acaba de ejercer la Francia para conseguir del emperador Alejandro el reconocimiento del reino italiano, es una nueva prueba de las simpatías que profesa a la nación que ha brotado de las batallas de Magenta y Solferino. El recuerdo de todos estos beneficios sirve a la Patrie para recomendar por centésima vez a Italia que tenga prudencia y no se deje arrastrar por la corriente revolucionaria.

Nosotros, por nuestra parte, aun sin juzgar en sí la cuestión italiana y sin decididos en este instante por ninguno de sus extremos, no podemos menos de notar que las palabras del diario imperialista no han de lograr en el ánimo de los italianos todo el efecto que él pretende. Ciertamente el reconocimiento de Rusia es para Italia un suceso venturoso, y ciertamente en ese suceso ha intervenido la mano de la Francia; pero también es cierto que la Italia ve ahora en la Francia el único obstáculo palpable a su constitución definitiva, y esto de seguro no lo da al olvido, a pesar de todos los reconocimientos posibles.

Sin que creamos que Victor Manuel y su ministerio no profesen cierta gratitud a Napoleón III, ¿a quién se le oculta, en efecto, que el uno y el otro luchan ahora más con Napoleón que con nadie para alcanzar el objeto de sus constantes deseos? No abogamos ahora por la causa piemontesa ni por la causa de Roma; nos limitamos a exponer con sencillez los hechos, y al hacerlo, no podemos menos de advertir que la Patrie atribuye al gobierno francés en los asuntos italianos más méritos de los que en realidad posee.

¿Hasta dónde habrá llegado la amistosa influencia de Francia cerca de la corte de San Petersburgo para obtener el reconocimiento de la Italia? Nunca más allá del punto en que conculca el interés de la Rusia en acceder a tal demanda. El paso de Napoleón, aunque conveniente para la corte de Turin, lo ha sido, pues, tan solo en el sentido de ser el medio de inteligencia y comunicación entre potencias oyas mutuas buenas relaciones estaban ya deseadas interiormente por ambas partes. La Patrie, por tanto, no ha pecado de modesta al encomiar la paternal solicitud de la Francia con respecto a Italia.

No se crea, sin embargo, que dudamos de los votos de la Francia por la solución de la cuestión italiana. Creemos, por el contrario, que ahora más que nunca tiene interés Napoleón en resolverla, tanto por verse libre de tan penosa carga como en atención a otras complicaciones europeas pendientes; pero creemos al mismo tiempo, que el emperador francés, como hombre irresoluto y falto de firmeza de espíritu, busca medios indirectos de conseguir lo mismo que anhela, no atreviéndose a atacar de frente las dificultades, y luego pretende sincerar su conducta, presentandola como una mezcla felicísima de tenacidad, de prudencia y de audacia.

Por desgracia semejantes vacilaciones no son tan solo perjudiciales a los que las tienen, sino que lo son también a los que sufren sus consecuencias. Nosotros no gustamos de hacer el papel de profetas; pero ¿sería muy extraño que el día de mañana se arrepintiera Napoleón de lo que hoy hace si Italia realizara por propio impulso sus aspiraciones y él entonces no contara para sus planes ulteriores, con el reconocimiento que pretende inspirarla y que de tanta utilidad le puede ser? No es esta una suposición tan aventurada que merezca completo desden. Napoleón, en la situación en que se encuentra, debiera, por conveniencia propia, atender con cuidado al aminoramiento que actualmente experimenta su influencia en Italia; aminoramiento que no confesará en público el gabinete Rattazzi, pero que tendrá probablemente en cuenta al obrar en secreto.

Síntomas de que así empieza a suceder, los encontrará el jefe del vecino imperio en abundancia en todas las noticias que estos días se reciben acerca del estado de los ánimos en el reino de Victor Manuel.

Por lo que debemos al público y por lo que nos debemos a nosotros mismos, no contestamos a los sueltos que ayer nos dedica El Constitucional, en los cuales se desentiende por completo de la cuestión del remate de los carbones en Filipinas, descendiendo a un terrano al cual nosotros no le seguiremos, puesto que difiere esencialmente del en que deben ventilarse los asuntos que interesan al país.

De lo que si estamos seguros es de que el Sr. Zabala, cuya honradez siempre hemos reconocido, no habrá quedado muy satisfecho de la conducta de El Constitucional, puesto que de hijo ha contrariado las ideas de este señor ministro, que no pueden menos de estar acordes con el deseo de que todos los asuntos de su departamento se examinen amplia, amplísimamente.

Por lo que respecta a las demás cuestiones que el órgano ministerial nos dice va a tratar, no solo esperamos lo haga, sino que le invitamos a que cuanto antes aborde los asuntos a que se refiere.

Aunque muchas veces hemos contestado ya a afirmaciones análogas, sin embargo, no queremos dejar pasar la siguiente que El Constitucional se permite por vía de desahogo.

Dice el diario resellado: «Dice La Correspondencia, y creemos que está en lo cierto, que El Reino no es el órgano de la fracción disidente. Por lo menos el Sr. Rios Rosas parece que asegura a todo el que le quiere oír, que no reconoce por suyas las opiniones de ese periódico.»

Nosotros aseguramos que es completamente falso lo que asegura El Constitucional.

Hemos oído decir que el gobierno empieza a pensar seriamente en variar de política sobre algunos puntos muy principales de la cuestión de Italia.

¿Qué saben de esto los diarios ministeriales?

Se nos ha asegurado que por la tesorería de la provincia de Oviedo se pagó recientemente un giro del Tesoro por valor de 18 a 20,000 reales, que después ha resultado ser falso; y que a esta circunstancia se debe que el señor gobernador de la provincia, que se hallaba en Llanes con su familia, en uso de real licencia, haya vuelto inmediatamente a aquella capital.

Segun escriben de Marsella a un periódico ministerial, S. M. la Reina madre renuncia decididamente a volver a España. La carta añade que con el importe de la posesion que ha vendido en Madrid, va a construir un palacio en Paris.

La España da ayer esta noticia sin comentario alguno.

El Contemporáneo, a su vez, dice lo que sigue:

«Tenemos motivos para creer que la Reina madre no ha renunciado ni renunciará a volver a España. Sabido es que si hoy vive en el extranjero, se debe a circunstancias independientes de su voluntad, y solo cuando desaparecieran los obstáculos que cierran la frontera a la ilustre desterrada, podrá pensar si le llaman a España sus sentimientos de madre y su amor al trono que supo fundar al frente de los partidos liberales.»

El señor ministro de la Gobernacion ha llegado anteayer a los baños de Arechavaleta.

El ministro de Estado saldrá de Madrid a fines de Julio ó principios de Agosto, para tomar los baños en las provincias Vascongadas. Despues pasará a la Granja para acompañar a SS. MM.

La Independencia Belga habla de una carta muy viva que el general Prim, á su llegada a Londres, había dirigido á M. Billault en respuesta á ciertas aseveraciones de su discurso.

El Constitucional, con un ahinco verdaderamente candoroso, ha negado la reunión de resellados de que hace dos ó tres días hablaron otros periódicos.

El Contemporáneo, que creemos fué el que primero dió la noticia de esta reunion, sale ayer al encuentro del mal humorado diario ministerial, y le dirige las preguntas siguientes:

«¿Y quién dijo que la reunion habia sido de diputados? ¿No hay entre los ex-progresistas senadores y diputados, y otros que no son ni diputados ni senadores?»

Se conoce que pica lo de la reunion.»

¡Y tanto!

La Iberia de ayer se hace cargo de un curioso fenómeno que se está observando respecto de nuestro periódico con la prensa ministerial.

Dice así nuestro colega:

«En el estado de la prensa está ocurriendo una cosa cuya significacion no sabemos cual podrá ser, pero que nos parece no debe pasar desapercibida. Habla El Reino, órgano de la fracción disidente, y por lo tanto de procedencia unionista; habla de reyertas entre los ministros, de la muerte de este gobierno, etc., y El Diario Español se le echa encima, diciéndole en son de burla, y subrayando la palabra, que está iluminado.»

También El Constitucional, indignado porque El Reino censura las informalidades con que se ha verificado la subasta del suministro de carbon para los buques del apostadero de Filipinas, le llama ardiculamente vanidoso, chavacano y petulante.»

Entretanto—y nótese bien esto—La Epoca, ministerial como los colegas citados, trata a El Reino, no solo con cortesía, sino con gran cariño. Téngase presente que La Epoca tiende hace dias á la

política de atraccion, y se felicita con la idea de que todos vuelvan a ser unos.

Ahora bien: ¿qué pensar de todo esto, y de la diferente actitud en que se hallan colocados El Diario, La Epoca y El Constitucional? ¿Que la situación actual atrae y rechaza, todo á la vez, al jefe de los disidentes? Esto, cuando menos, probará en el mismo seno de la situacion hay tendencias ó intereses cada vez más opuestos, y que conforme los sucesos avanzan, más se patentizan la escision y la divergencia de que tantas veces nos hemos ocupado.»

Ha llegado á Madrid el conde de Carballar, que va á Turin, por encargo del rey de Portugal, á ponerse á las órdenes de la princesa Pia, á quien acompañará en su viaje á Lisboa.

Dice El Contemporáneo que hace mal La Epoca en creer que el general Serrano no se embarcará hasta el 18 ó el 20, época en que llegará á la Habana el Sr. Mazo.

El Contemporáneo sabe que el general Serrano se embarcó el día 4, y que del 20 al 25 estará en Europa.

Leemos en El Contemporáneo:

«Al ver en los periódicos del gobierno que el general Serrano seria nombrado probablemente embajador en Paris, dijimos que nos parecia muy problemática la aceptación de este cargo por el que ya podemos llamar ex-capitan general de Cuba.»

Hoy tenemos la seguridad de que el duque de la Torre no admitirá ni la embajada de Paris ni ningun otro nombramiento hecho por el gabinete actual.

Nuestros lectores, el público todo y los organillos del gobierno saben ya que cuando damos una noticia, no tarda en confirmarse.»

El Sr. Comyn, subsecretario del ministerio de Estado, parte hoy para Biarritz, desde donde, con su señora, irá á tomar los baños de Vichy. Durante su ausencia le sustituirá en la subsecretaría de Estado el Sr. Ligués, director de política, quien debe llegar á Madrid de mañana á pasado.

En virtud de consulta hecha al ministerio de la Gobernacion por el de Hacienda, se ha expedido por el primero, según dice un periódico ministerial, una real orden circular á los gobernadores de las provincias, en la que se dictan las disposiciones siguientes:

- 1.ª Que no puede introducirse en territorio español ningun libro impreso en el extranjero y redactado en castellano, cualquiera que sea su idioma, sino precediendo el permiso del gobierno y con arreglo al parrafo segundo del art. 15 sobre propiedad literaria, como á las partidas correspondientes del arancel de aduanas.
2.ª Que no podrán introducirse tampoco los libros redactados en otros idiomas, cuando sean contrarios al dogma y á la moral cristiana, ó si se consideran perjudiciales al sostenimiento de las instituciones vigentes.
3.ª Que estas obras habrán de sujetarse en el primer caso al examen del obispo ó de la persona que este delegue en los puntos de su diócesis donde radiquen las aduanas, y en el segundo al de los fiscales de imprenta por conducto del gobernador de la provincia ó de la autoridad local correspondiente.
4.ª Que prohibida la introduccion de un libro, deberá devolverse á condicion de que se reexporte al extranjero, á no ser que se haya introducido fraudulentamente, en cuyo caso deberán inutilizarse los ejemplares.

Dice la Patrie del 12 del actual:

«Parece ser que las negociaciones que se entablaron entre la Francia y la Rusia, han dado por resultado un favorable acuerdo entre estas dos potencias.»

Los puntos principales á que se dirijan, según creemos, los siguientes:

La Francia y la Rusia están de acuerdo acerca de la solución que debe darse á las cuestiones de los cristianos de Oriente. La Francia protegerá á los cristianos, y la Rusia á los cismáticos de diferentes ritos.
Ambas potencias han apreciado igualmente los asuntos de Italia; y al admitir la necesidad de reconocer los hechos consumados, se han convenido también sobre el punto de vista en el que convendría que el gabinete de Turin entrase respecto de lo no resuelto, y muy principalmente el evitar todo acto del cual pudiesen nacer complicaciones para Europa y peligros para la Italia misma.

En fin el acuerdo de la Francia y de la Rusia sobre la solución que podría recibir el conflicto que divide hace tiempo la Dinamarca y los Estados alemanes.

Nosotros no queremos dar á las consecuencias de estas noticias mas importancia de la que tienen realmente; pero no podemos menos de ver en todo esto los indicios de una alianza entre estas dos potencias.»

Por lo que pueda interesar á muchas familias, insertamos la siguiente lista de los puntos que ocupan los regimientos de línea y batallones de cazadores:

- Regimientos de línea.—Rey, núm. 1, en Cádiz; Reina, 2, Tarragona; Príncipe, 3, Valladolid; Princesa, 4, Barcelona; Infante, 5, Zaragoza; Saboya, 6, id.; Africa, 7, Badajoz; Zamora, 8, Lérida; Soria, 9, Málaga; Córdoba, 10, Granada; San Fernando, 11, Madrid; Zaragoza, 12, Mahon; Mallorca, 13, Lérida; América, 14, Granada; Extremadura, 15, Tortosa; Castilla, 16, Vitoria; Borbon, 17, Madrid; Almansa, 18, Valladolid; Galicia, 19, Málaga; Guadalupe, 20, Pamplona; Aragón, 21, Coruña; Gerona, 22, Valencia; Valencia, 23, Lugo; Bailén, 24, Valencia; Navarra, 25, Burgos; Albuera, 26, Barcelona; Cuenca, 27, Guadalupe; Luchana, 28, Palma de Mallorca; Constitución, 29, Valencia; Iberia, 30, Leganés; Asturias, 31, Sevilla; Isabel II, 32, Zaragoza; Sevilla, 33, Ceuta; Granada, 34, Mahon; Toledo, 35, Madrid; Brigos, 36, Valencia; Murcia, 37, Ceuta; Leon, 38, Barcelona; Cantabria, 39, Valladolid; Málaga, 40, Gerona; Fijo de Ceuta, en el mismo Ceuta.
Batallones de cazadores.—Núm. 1, Cataluña, en Sevilla; 2, Madrid; Melilla; 3, Barcelona, Madrid; 4, Barbastro, Santos; 5, Talavera, San Sebastián; 6, Tarifa, Burgos; 7, Cádiz, Algeciras; 8, Figueras, Madrid; 9, Ciudad-Rodrigo, Santiago; 10, Alcazar de Torres, Lérida; 11, Arapiles, Madrid; 12, Baza, Madrid; 13, Sinaucas, Sevilla; 14, Las Navas, Madrid; 15, Vergara, Granada; 16, Antequera, Burgos; 17, Llerena, Leganés; 18, Segorbe,

Manresa; 19, Mérida, Barcelona; 20, Alcántara, dem.

Se anuncia en Francia la reunion en Setiembre de una especie de concilio que presidirá el cardenal arzobispo de Paris, y que se dice tendrá alguna enlace con las negociaciones entabladas para el arreglo de la cuestión de Roma.

Nuestro valiente compatriota, el coronel de zuavos Martínez, que, procedente de las filas carlistas, tanta gloria alcanzó en Africa, Crimea ó Italia, ha renunciado el baston de mariscal del imperio que se le ha ofrecido por el emperador de los franceses. La causa de esta abnegacion honra sobremedera á nuestro ilustre compatriota, pues para haber ascendido al más alto grado militar del imperio, tenia que renunciar á la nacionalidad española, sacrificio en que no ha querido consentir. Excusamos decir que nuestro bizarro paisano tiene todas las decoraciones notables de Francia, ganadas con actos de valor extraordinarios.

En San Petersburgo corre el rumor de que se publicará el 26 de Agosto, día en que se celebrará el milésimo aniversario de la fundacion del imperio ruso, un manifiesto que establecerá un Consejo del imperio y la trasformacion del Consejo imperial en un Senado de boyardos. Á este manifiesto precederá, el 14 de Agosto, un decreto en que se declarará la supresion de las penas corporales.

El 25 de Julio último, aniversario del advenimiento del sultán al trono de sus mayores, tuvo lugar en Constantinopla una solemne recepcion del cuerpo diplomático extranjero y de los altos dignatarios del país. El gran visir dió con tan fausto motivo un espléndido banquete á los representantes extranjeros acreditados cerca de S. M. I., al que asistió nuestro encargado de negocios, Sr. Sorela.

Segun las noticias de la Habana que alcanzan al 15 de Junio, el mercado de azúcares ha mejorado en general, habiéndose realizado algunas partidas para el extranjero, con el adelanto de un cuarto de real por arroba sobre los precios anteriores.

Para España se han hecho algunas, en las que se han pagado desde 9 3/4 á 20 rs. por quebrados de primera de tren comun, y hasta 13 rs. por blancos floretes de tren Darone.

Blancos: inferior á regular, de 11 á 11 1/2 reales arroba; id. bueno á superior, de 11 3/4 á 12 reales arroba; id. florete, de 12 á 12 1/2 rs. arroba; de tren bajo á regular, bueno á superior, de 10 3/4 á 13 rs. arroba.

Quebrados: inferior á regular, números 12 á 14, de 7 1/4 á 7 3/4 rs. arroba; id. buenos, números 15 á 16, de 8 á 8 1/4 rs. arroba; id. superior, números 17 á 18, de 8 1/2 á 9 rs. arroba; id. floretes, números 19 á 20, de 9 1/2 á 10 rs. arroba.

Cucurnchos: inferior á regular, números 5 á 9, de 5 á 6 rs. arroba; id. bueno á superior, números 10 á 11, de 6 3/4 á 7 rs. arroba.

Mascabados: sin alteracion en los precios, buena demanda, y exportándose rápidamente todas las existencias, la mayor parte para el Norte.

El café sigue muy solicitado, y sus precios con una tenencia muy mareada de alza; segun las últimas noticias de Cuba, se cotizaba allí de 18 á 19 pesos fuertes quintal, que son los mismos que rigen aquí.

En nuestra península se corroboran todas las noticias de excelente cosecha en las provincias del Norte y del centro, siendo las del Mediodía las que la obtienen con más desigualdad, así como en Valencia, que es bastante escasa en seda y en frutos, aunque abundante en granos.

Esto, en cuanto á cereales, en cuanto á aceites, segun escriben de algunos puntos productores del interior de Andalucía, los olivares presentan el mejor aspecto, y si no ocurre alguna desgracia en el tiempo que falta á la recolección, esta será abundantísima, cual no se ha conocido ya hace años.

El mercado harinero de Santander ha estado algo animado, haciéndose operaciones á precios poco diferentes de los que ya conocíamos, pues fueron desde 17 1/2 por las clases de primeras buenas, y 18 por marcas acreditadas.

En los demás mercados se sostienen los precios anteriores, sin que haya operaciones de importancia.

A pesar de los esfuerzos de los alcistas, ha continuado descendiendo el precio del consolidado, que empezó la semana anterior á 49.25 y hoy queda á 49.20.

La diferida ha obtenido mejor cambio, llegando á 44.

Las obligaciones del Estado para ferro-carriles, muy solicitadas, han subido á 91.

El cambio sobre Londres á 50.25, y sobre Paris á 5.24.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 49.20, 30 y 35 c., publicado, á plazo, 49.35 fin cor. á vol.

El diferido, á 43-95, publicado.

La deuda del personal á 19.20, publicado.

CRÓNICA GENERAL.

De dónde ha sacado el redactor del Diario de avisos de Madrid que sean los hijos de la ballena los que cometen los abusos que denuncia en su número de hoy?

¿No sabe nuestro caro cofrade que en esta corte se encierran seres de todos los pueblos y aldeas de España y del extranjero, y que á veces los forasteros no son los que menos torpezas é inconveniencias cometen?

¿Ha visto, por ventura, la partida de bautismo de cada uno de los que han arrojado piedras al coedrillo y al macho cabrío del Botánico?

Puede muy bien; y en su derecho está, denunciar los abusos y actos de barbarie que presencia ó de que tenga conocimiento; pero no creemos que obra en justicia al decir que solo son los hijos de Madrid los que faltan de ese modo, pues más de una vez, hemos presenciado hechos parecidos, ó más graves, ejecutados por personas cuyo acento

ó habla no era en verdad el de los hijos de la ballena.

En todas partes y por toda clase de gentes se cometen abusos y faltas de la misma naturaleza, sin que por eso creamos sea preciso pedir un guardia urbano ni para cada tres ni aun para cada cien personas. Al rey lo que es del rey.

Cada día se ven más concurridos los bailes y funciones de pólvora que se dan en los jardines llamados Paraiso y Eliseo Madrileño. Yamos con gusto que el pueblo de Madrid va tomando afición á esta clase de diversiones, en las cuales cómoda y holgadamente disfruta de una música grata, de ejercicios de pirotecnia, de lindas iluminaciones, de ordenados bailes, de vistas disolventes, y sobre todo, de embalsamado ambiente y de grata sociedad.

Mucho nos agrada que la empresa que tiene á su cargo el Eliseo Madrileño adquiere el terreno que tiene á espaldas de un elegante jardín, no solo para ensancharle, sino para prevenirse para el día en que le obliguen á remeter la fachada para dar ensanche al paseo de Recoletos.

Nos extraña que nadie se haya acordado, para fundar esta clase de diversiones campestres, del lindo jardín del Tivoli, y del hermoso solar que hay en el Prado entre el palacio de Xifré y la plaza de Martínez. Sitios más á propósito para el objeto no se encuentran en todo Madrid.

Las aceras de la calle del Baño tienen levantadas ó hundidas la mayor parte de las losas, con grave exposicion de los transeuntes, y sobre todo de los pobres ciegos é impedidos. Al municipio toca remediar este mal.

Ya está concluido el plano de la importante reforma que debe hacerse en la calle de Preciados, y que tiene por objeto abrir una ancha via que ponga en comunicacion el centro y uno de los extremos de la coronada villa. La calle de Preciados y la del Carmen, uniéndose en un pro medio de una gran plaza que se formará entre el Postigo de San Martín y la calle de San Jacinto, se abren paso, atravesando las de Jacometrezo, Travesía de Moriana, Tudescos, callejón del Perro, Silva, Justa y Peralta, á encontrar casi en linea recta la de la Flor Baja, por la que seguirá la misma recta hasta la de Leganitos.

Esta nueva calle, cuyos desvíos desaparecieron, quedará convertida en una espaciosa y cómoda calzada que pondrá en comunicacion directa, y más corta, por consiguiente, la estación del Norte con la Puerta del Sol, y dará nueva vida, con la reforma y ensanche sucesivo de las calles de Jacometrezo y Tudescos, á todo el terreno y barrios contiguos á los que ha de cruzar. Es de advertir que esta prolongacion de las calles del Carmen y Preciados se realizará sin perjuicio del ensanche de esta última en la direccion que hoy sigue hasta desembocar en la plazuela de Santo Domingo.

Parece que muy pronto comenzarán las obras de la nueva cárcel de Villa que se proyecta construir en las afueras de la puerta de Santa Bárbara, para lo cual se va á proceder á cercar el area de todo el solar.

¿Dios quiera que esta corte no dure tanto como la inmemorial del hospital de la Princesa!

Despues de tres dias de larga discusion, se ha aprobado con algunas modificaciones la propuesta del empresario del gas de Madrid, en que habia ofrecido algunas mejoras y rebajas, y entre otras canalizar en breve espacio todo el perímetro que comprende el ensanche de Madrid. No obsta, sin embargo, esto para que desde luego se provenga á Chamberí y al barrio de las Peñuelas, y á las orillas del Manzanares, del competente número de serenos y de algunos centenares de faroles aunque sean de aceite. Recomendamos al Sr. D. Andrés Tavira que no deje en este propósito.

En las oposiciones á las cátedras de latin y castellano de los institutos de Vergara, Huesca y Pamplona, han obtenido los primeros lugares de las ternas propuestas por el tribunal de censura, don Ramon Ballart y Granada, D. Francisco Arias de Reina y Serrano, y D. Ulpiano Gomez Calderon: el primero, anciano profesor que sustitua la cátedra de retórica y poética de Huelva, y los otros dos, jóvenes profesores que se han distinguido en otras oposiciones.

El Sr. Arias de Reina ha obtenido también el primer lugar de la primera terna en las oposiciones á las de Almería, Castellon y Baleares.

Felicitemos por ello cordialmente al Sr. Arias de Reina, y aplaudimos la imparcialidad del tribunal, que ha hecho justicia á su reconocido mérito.

El Sr. Domenech acaba de pintar en un lienzo de grandes dimensiones la crucifixion de Nuestro Señor Jesucristo, para la exposicion artística de este otoño, la que, segun personas entendidas que la han visto, es una obra notable en todos sentidos.

Nos alegramos sobremedera que haya entre la juventud que cultiva el arte quien tenga en cuenta asuntos religiosos, en los que tanto sobresalieron los españoles.

Se ha repartido el cuaderno 5.º de la magnífica edicion del Quijote, que se está imprimiendo en las oficinas tipográficas de la imprenta nacional. Acompañante, como á los anteriores, tres hermosas láminas grabadas en cobre. Parece que la edicion está casi agotada, y sin duda el creciente favor del público anima más cada día al editor de esta publicación, Sr. Dorregaray, á no escasear gastos ni diligencias á fin de que dicha edicion sea verdaderamente monumental.

¿Qué empleo se ha pensado dar al gran caudal de aguas sobrantes de la nueva fuente de la puerta del Sol y al de las de la Red de San Luis y del Prado?

No podemos suponer se las deje ir por el alcantarillado general, estando tan escaso de riego el jardín Botánico, el Retiro, los jardines de la plaza de Oriente, los del Campo del Moro y los paeos de la Ronda.

Nos hallamos en el caso de excitar la atencion de la autoridad local para que no deje pasar desapercibido este recuerdo.

No ha podido menos de causarnos asombro la contestacion que el dueño de la casa de la calle del Arsenal, esquina á la de la Botega de San Martín, ha dado á nuestro colega La España. ¿A quién no causa asombro oír decir que la citada casa no está fuera de la alineacion general, siendo así que la magnífica casa que se está acabando de construir en la mencionada calle de la Botega con vultura en la de la Flora, está remediada mas de siete pies? Una de dos: ó el nuevo constructor ha faltado á la alineacion, ó el propietario reformista. Nosotros creemos, y con nosotros el público en general, que la casa que está faltando á la alineacion es la que hace esquina á la calle del Arsenal, y que por lo tanto ha hecho muy mal el ayuntamiento en autorizar el levantamiento del nuevo piso sin obligar al remediamento de la fachada del costado.

Nadie niega que la casa es de buena construccion y de gran solidez; pero entre esto y querer hacer ver que está en buena linea por la parte del costado, hay una notable diferencia. Entre las infinitas calles que reclaman hace tiempo el renuevo de sus aceras, se encuentran con más urgencia, la de la Aduanas, San Jacinto, Sarten, Estrella, Olivo, Lope de Vega, Olivar y Jesus y Maria. Encarecemos de nuevo al señor corregidor, disponga cuanto antes esta reforma que afecta muy en poco á los intereses del municipio, pues la mayor parte de ella gravará sobre los propietarios en cuyas fincas radican las aceras reformables.

Reuniones edificantes.—Lo son bajo todos conceptos las que tienen lugar todas las noches, después de la una de la madrugada, en dos ó tres puestos de agua del salón del Prado, frente á la iglesia de San Fermín; allí se reúne la sociedad más selecta en PALOMAS TORCACES, alterando estas con un número respetable de pájaros de cuantas, con los cuales tuviera muchas cuentas que ajustar la policía si de ellos se ocupara; á las canciones más obcecadas, acompañadas por sus correspondientes guitarras, alternan muy á menudo discusiones acaloradas, y á veces, mezclándose en ella la naraja y el pñal. Los vecinos de aquellos sitios se ven obligados á retirarse de sus balcones para no aprender términos nuevos y que, como es consiguiente, no se hallan en el diccionario alguno, ni aun en el de la Academia española.

Y á todo esto, la policía impávida, sin molestar tan selectas reuniones, y los dueños de los puestos, á los que les está prevenido que deben retirarse á la una, no lo cumplen, burlándose de quien dió el orden. Anunciaremos en nuestro periódico el número de muertos ó heridos que salgan de dichos puestos para el hospital ó casa de socorro, que á nuestro modo de ver, no dejarán de ser algunos, si siguen las escenas mencionadas y se cumplen con tanta exactitud los bandos de policía como hasta hoy.

Segun se lee en una correspondencia de Londres, el regalo de boda que la reina Victoria de Inglaterra ha hecho á su hija la princesa Alicia, que acaba de casarse con el príncipe de Hesca, consiste en una bella pulsera engastada con perlas y diamantes, con los retratos de S. M. y el príncipe Alberto, rodeados de piedras preciosas. En lo alto de esta alianza se ve la corona real con los retratos del príncipe Luis y la princesa Alicia y sus monogramas al pie. La reina le ha regalado además tres anillos, en conformidad con la antigua usanza: uno de diamantes, otro de esmeraldas y otro de rubíes. El regalo del príncipe de Gales consiste en un rico aderezo y una hermosa tarta de perlas y diamantes. Las doncellas que acompañan al altar á la desposada la hacen otro presente, en la forma de un servicio de té de plata sobredorada. El regalo del príncipe Alberto fué preparado antes de su muerte, y consiste en una pulsera para cada brazo, un soberbio broche y una espléndida tarta de oro, diamantes, esmeraldas y otras piedras preciosas de inestimable valor. La princesa de Prusia ha presentado á su ilustre hermano un neceser de ébano ornamentado, forrado de terciopelo y con todas las piezas interiores de oro puro exquisitamente labradas y grabadas con las armas reales.

Ha fallecido en Londres la señora doña Ana Hamilton de Losada, esposa del distinguido cronometrista español D. José Rodríguez de Losada. Una numerosa y selecta concurrencia de españoles, ingleses é hispano-americanos formaba el cortejo fúnebre que acompañó al entierro del cadáver de la respetable señora el 23 último. En los carruajes de luto que acompañaban el féretro, se veía al excelentísimo Sr. D. Juan Francisco Luxán, al marqués de Perales, al hijo del conde de Torre-Díaz, al conde de Morella (general Cabrera), á D. Cristóbal de Murrieta, á D. B. de Cuadra, al conde de Vista Florida, al ingeniero naval español D. Antonio Blanco, al ingeniero inglés D. Jaime Napier, á D. Isidro Breton Martínez, al conocido editor D. Manuel Rivadeneyra, al Sr. Balleras, agente en Londres del banquero Salamanca, á D. Nicasio Sauvalde, de la comisión de Hacienda, y á otras muchas personas notables. También fué hasta el cementerio, con otras señoras, doña Marmelista Rosas de Verreros, hija del ex presidente Rosas, de Buenos-Aires. Entre los muchos carruajes particulares figuraban el de la embajada de España y el de la embajada del Perú. El funeral fué suntuoso y llamó mucho la atención al pasar por la célebre calle del Regente.

No hace mucho que el Sr. Losada se opuso á que sus relojes figuraran en el departamento inglés de la exposición de Londres, porque dijo que son cuando no construidos en España, é era español, y entre los productos de su país era donde debían colocarse.

Rasgos como este, de espíritu verdaderamente nacional, tendrán siempre todas nuestras alabanzas.

En la nueva distribución han quedado divididas en estaciones telegráficas de servicio permanente aquellas que se hallan abiertas al público todo el día y toda la noche.

De servicio de día completo, aquellas que se hallan abiertas hasta las nueve de la noche; y limitado, las que solo tienen servicio de nueve á doce por la mañana, y de dos á cinco por la tarde, en invierno; y en verano de nueve á doce por la mañana, y de dos á siete por la tarde.

Hé aquí las diferentes clases de estaciones:

Estaciones de servicio permanente.—(De noche y de día.) Albacete.—Algeciras.—Alicante.—Almansa.—Almería.—Andújar.—Badajoz.—Barcelona.—Benavente.—Betanzos.—Bilbao.—Burgos.—Cádiz.—Calatayud.—Caracena.—Cartagena.—Castellón.—Coruña.—Ferrol.—Granada.—Irun.—Mahon.—Madrid.—Málaga.—Manzanera.—Oviedo.—Palma de Mallorca.—Pamplona.—Riodesoto.—San Fernando.—San Rafael.—San Roque.—Santander.—Sevilla.—Tarañón.—Tembleque.—Trujillo.—Tuy.—Valencia.—Valladolid.—Vigo.—Victoria.—Zaragoza.

Estaciones de día completo.—(Hasta las nueve de la noche.) Alcalá de Henares.—Alcazar.—Alcolea del Pinar.—Almagro.—Almería.—Aranjuez.—Avila.—Barbastro.—Baelén.—Caceres.—Cáceres.—Castellón.—Ciudadela.—Ciudad Real.—Ciudad Rodrigo.—Miranda.—Murcia.—Ormaiztegui.—Palencia.—Pollenza.—Pontevedra.—Puerto de Santa María.—Reinos.—Reus.—Salamanca.—Sanchidrián.—Córdoba.—Cuenca.—Girona.—Gijón.—Galdakajara.—Huelva.—Huesca.—Jaén.—Jávea.—Jerez.—Junquera.—Leon.—Lerida.—Logroño.—Lugo.—Lugo.—San Sebastián.—Santigo.—Santona.—Segovia.—Soria.—Talavera.—Tarifa.—Teruel.—Toledo.—Tudela.—Zamora.

Estaciones de servicio limitado.—(De nueve á doce por la mañana, y de dos á cinco por la tarde, en invierno; de nueve á doce por la mañana, y de dos á siete por la tarde, en verano.) Almonar.—Baza.—Bribiesca.—Caldas de Reyes.—Carolina.—Castro-Urdiales.—Daroca.—Reija.—Escorial.—Figueras.—Guadix.—Haro.—Ibiza.—Jativa.—Mayorga.—Mérida.—Monasterio.—Montreal.—Navalmoral.—Mata.—Olmedo.—Orbuela.—Padron.—Palma (La).—Puebla de Sanabria.—Rozquillo.—San Ildefonso.—Santa Cruz del Retamar.—Tamames.—Tarañón.—Tolosa.—Tortosa.—Valls.—Véjer.—Verín.—Vinaroz.

DE ESPECTACULOS.

En el próximo correo de la Habana viene á la península la distinguida primera actriz doña Fernanda Llanos de Bremon, después de haberse dado á conocer en los teatros de Tason y Villanueva de la Habana, y en los de Matanzas, Cárdenas, Cuba y Puerto-Príncipe. En cuantas funciones ha tomado parte esta moderna actriz, ha sido colmada de aplausos y coronas, habiendo recibido además pingües obsequios de las principales familias de todas aquellas poblaciones.

Excusado es decir que la Sra. Llanos viene en extremo satisfecha y reconocida por la brillantez y sin igual acierto que ha tenido por nuestros hermanos de la isla.

Mucho nos complace el ver que el talento logra

su recompensa donde quiera que se dé á conocer. Ahora solo falta que nuestras primeras empresas teatrales se apresuren á contratar á una actriz que en el corto tiempo que lleva pisando la escena, ha logrado triunfos y recompensas en extremo envidiables.

TOROS.

UNDÉCIMA CORRIDA DE LA PRIMERA TEMPORADA. Madrid 13 de Julio de 1862.

Con un sol abrasador é irresistible se ha lidiado en la tarde de ayer tres toros de la ganadería del Sr. D. Antonio Miura, vecino de Sevilla, con divisa verde y negra, y tres de la señora viuda de Larraz é hijos, antes de D. Miguel Martínez, del Puerto de Santa María, con blanca y oro.

La plaza presentaba á la hora de la pelea un aspecto desanimado, bien por el calor, bien por la falta de concurrencia, ó tal vez por no estar satisfecho del todo el que paga su dinero al ver corridas de... monos. Por último, entremos en pormenores, aunque no detalladísimo, de la lidia de ayer.

El primero, de Miura: recibió solo cinco varas y seis banderillas, por cierto muy mal puestas por Mota y No-te-va. Curro (Cúchares) salió á dar fin á este mochecho, verificándolo primero con quince naturales, y de una estocada cuarteando, de la que fué. Con la misma impresión que salimos de la plaza escribimos: téticos y soboritos.

El segundo, de la señora viuda: corrugacho, de mal trapío y huido, tomó también cinco varas de batalla, matando un jaco, sin querer recibir más que un par de Pablo y dos medios de Domingo. Cayetano, que siempre está desgraciado, salió con los chismes de matar, y pasando diez y siete naturales y uno de pecho, le dio una cambiada á volapié, dos pinchazos sin arte, otro id., y salió arrollado volviendo la cara, y con razón. Intentó el descordo y no hizo más que tocarle. Salió herido de la mano derecha con la espada; se echó el bicho, lo remató la puntilla; se fué á la enfermería, y colorín, colorado, mi cuento ya está acabado.

Tercero, de Miura: por fin, este, negro, corrugacho, de mal trapío, por variar, tomó unas varitas más que sus hermanos; pero en cambio dejó en tierra tres, de primera, caballos, y le clavaron dos pares. Cuando Suarez fué á darle muerte, estaba huido, pero se defendió. Diez y siete naturales le costó al mancocho el poderle dar dos pinchazos y tres cortas, algunas bien dirigidas, para que hociéara, por lo cual quedamos satisfechos, porque cumplió trabajando á este toro para traerlo al terreno, sin conseguirlo.

El cuarto, ya fué otra cosa, puesto que tomó seis varas y mató dos penos, por no desmentir su casta. El Mañero y No-te-va le dejaron cinco rehiletos en lo firme, para que Curro le diera quince pases á su maestra, y lo desparchara de un pinchazo y una regular á paso de banderilla. (No me parece... mal.)

En el quinto tenemos las novedades siguientes: Fué buen mozo, de muchas libras, duro al hierro, receloso y huido á la muerte, saltando la barrera y haciendo desavíos á algunos descuidados. Tomó 15 varas pesadamente puestas, las del Coriano en particular, que indignó al público hasta el extremo de tirarle un botijo desde un tendido. Desaprobamos este hecho, pero ¿y la autoridad? ¿Para cuándo son las multas?... Lo ignoramos.—Como fuimos diciendo: mató cinco caballos. Paquito y Domingo le adornaron su morrillo con tres pares; y como quiera que debía matarle Cayetano y á este le vimos con la mano derecha vendada, parece que convino con Pablo Herráiz en que le diera muerte, sin contar con la hospedia. Imposible parece que un Cayetano comiera semejante ignorancia. Así fué que Suarez, á quien correspondía, si no de derecho de hecho, matarle, tomó su muleta, no sin haber entre ellos conferencia en la que intervino la autoridad, y salió al palenque para habérsela con el mosquito, que no era flojo. Tal vez si esto se hubiera consentido á Pablo (sin que por eso ignorásemos sus buenas dotes como torero) le hubiéramos visto muy apurado, por ser el dicho mosquito de sentido y tomando en su defensa, continuamente las tablas y salvar la barrera. El joven matador le dió 26 pases naturales, algunos muy ceñidos y burlándose de su enemigo, visto que no podía traerle á la jurisdicción, le dió un goletazo, hasta bueno, si bueno puede decirse á esta clase de estocadas, designadas únicamente en casos muy raros, como el presente.

Sexto: se llamó Morito, de mal trapío, receloso y blando. Le pusieron seis varas matando un camello, y con mucho trabajo Villavicencio un par y dos medios que le costaron dos revolones en que estuvo casi cogido. Pablo, á quien correspondía este toro por la inutilidad de Cayetano, salió á darle muerte, y después de varias pases, estando casi cogido en uno, lo, para darle una estocada bastante baja, pero que lo despachó en breve. Aquí paz y después á la calle.

EN ASUMEN: La presidencia, descaertada.—De los toros, el quinto.—De los picadores, ninguno.—De los chicos, ninguno.—De los matadores, Suarez.—Caballos muertos, 11; heridos, 3.—Varas, 43.—Banderillas, 29.—Pinchazos y estocadas: de Curro, 3; de Cayetano en un toro, 5, incluso un descordo intentado; de Suarez en dos toros, 8.—Disgustos y molestias, 50,000 para

El Tío Cárdeno.

SECCION DE PROVINCIAS

Con motivo de un comunicado que apareció en El Porvenir de Granada, firmado por el Sr. Romero Saavedra, de aquella vecindad, y en que se hacían algunas calificaciones desfavorables de la escuela de canto y declamación establecida por el Sr. Ronconi, este se creyó en el deber de contestar como lo hizo en un largo comunicado, demostrando con datos numéricos que dicho instituto solo le ha costado sacrificios, si bien los ha aceptado con gusto en bien del arte. Ultimamente los diarios de aquella capital han publicado un nuevo comunicado suscrito por los individuos de la sociedad unida á dicha escuela de canto y declamación, los cuales se apresuran á protestar en favor del buen nombre del artista italiano, dando público testimonio de los sacrificios que se ha impuesto para plantear y sostener aquel instituto. Agencios nosotros totalmente á esta polémica, no podemos, sin embargo, dejar de felicitarlos por la muestra de aprecio dispensada al célebre artista, que renunciando á los laureles que aún podría conquistar en la escena, ha venido á fijarse en nuestra patria y á contribuir en ella de una manera tan meritoria á los progresos del arte en que tan brillante reputación supo conquistar.

La prensa y vecinos de Sevilla vienen quejándose hace tiempo del abuso que se comete en aquella capital con el cobro de los portazgos de Triana, infracción notoria de las leyes vigentes en esta materia, y que se ha querido discurrir fundándose en el texto de dos comunicaciones expedidas por la dirección de obras públicas.

—Trasladamos la siguiente carta que escribe un

corresponsal al Faro Asturiano. Es verdaderamente indignante é indigno de una población civilizada el cuadro que en ella se presenta, y esperamos que por honor á las costumbres, tanto como por medida de salubridad pública, se procure á la mayor brevedad poner remedio á los males que denuncia:

Mieres 28 de junio.—Hoy hemos acompañado á la última morada al apreciable joven D. Félix Sampil, que la muerte arrebató en la primavera de la vida, con gran sentimiento de sus amigos, que lo éramos todos, y con el inconsolable de su numerosa familia.

Esta triste circunstancia me obligó á entrar en este cimiterio, que siempre huvo horrorizado, y lamentándose de la inconcebible y criminal apatía de este vecindario, que en el centro de la población alimenta un foco de corrupción más que suficiente para producir un conflicto, cuyas consecuencias no es dable calcular.

¡Doscientos metros cuadrados superficiales para una parroquia de 1,110 vecinos, ó lo que es lo mismo, 4,410 almas, por lo menos!

¡Ni hubo ni hay osario, por lo que constantemente se profanan los restos de los seres que nos han sido tan queridos, mientras que hasta los salvajes respetan los de los suyos!

Hay mismo hemos tenido todas ocasiones de ver restos humanos esparcidos por el suelo, alternando con pedruzcos de martajas, y hasta un cráneo extraído de la sepultura recientemente abierta que, habiéndole roto el sepulturero, dejó ver toda la masa cerebral, que al fin fué también rodando con su continente.

El que escribe estas líneas se ha ocupado de tan vital asunto en El Continente de Asturias cuando la última invasión del cólera. El resultado ha sido nombrar el entonces gobernador de la provincia, una comisión compuesta de un facultativo de los que en aquella época, de tristes recuerdos, había destinado el gobierno de S. M. á Oviedo, el facultativo titular del concejo y los individuos de la junta local de sanidad, etc., que formó su expediente y señaló sitio para un nuevo cimiterio, y aquí terminó todo; bien que nada hubiéramos adelantado si aquel dictamen se hubiera llevado á efecto, porque si el actual cimiterio es reducido y situado en medio de la población, solo dista de las casas como 30 metros y uno de la carretera general, el proyectado entonces solo distaría 12 ó 14 metros de las casas y 10 metros en toda su longitud del camino de Mieres á Sama de Langreo: fácil es conocer lo que hubiéramos adelantado; pero ni aun así se dió otro paso.

Lo cierto é inquestionable es, que hace siete años que está reconocida oficialmente la insuficiencia y malas condiciones de este cimiterio; que en él se empapanan los cadáveres ni más ni menos que como sardinas en pipa.

El día mismo pensado se declaró una epidemia que, después de hacer inútiles las consistencias, y hasta las habitaciones, llevó sus consecuencias á toda la provincia, y Dios sabe hasta dónde se extenderán.

—La Sociedad Económica de Jerez de la Frontera ha abierto un concurso para adjudicar en 9 de Octubre varios premios á los autores de las memorias sobre el modo de dar ocupación á los trabajadores en las épocas de sequía, sobre la formación de un gran paseo en aquella población, y sobre su cultivo agrario. Además abrirá para igual fecha una exposición artística.

—En una correspondencia dirigida de Gijón al Faro Asturiano, leemos lo siguiente:

El ferrocarril de Langreo reclama á voz en grito reposición de material: los rails están tan ruinosos, que los viajeros sufren violentas sacudidas, no solo al ponerse en marcha el tren, sino en el trascurso del viaje, y esto podría dar lugar con suma facilidad á un descarrilamiento con las circunstancias lamentables que á estos sucesos acompañan. Sabemos que la compañía tiene embargada toda su atención en la actualidad en el estudio de la línea desde Gijón á Mieres.»

SECCION ECONOMICA.

DOS PALABRAS Á LA LIBERTAD SOBRE LA REFORMA ARANCELARIA DEL PAPEL EXTRANJERO.

Con motivo de la discusión habida en el Congreso sobre la reducción de los derechos arancelarios del papel de imprimir extranjero, ha publicado La Iberia en la semana última dos artículos que no deben pasar sin la oportuna contestación. No solamente impugna el razonado y conveniente voto particular del Sr. Madoz, sino que se muestra en ellos poco satisfecha del resultado de la reforma, asegurando una y otra vez que, á pesar de la misma, la prensa y el ramo de librería no ganan nada por ahora; pero que habiéndose iniciado en el Parlamento, la libertad comercial está de enhorabuena, y que aprobado el dictamen de la comisión, ganarán los principios, y la idea económica habrá dado un gran paso.

Semejantes ilusiones no son, sin embargo, la parte más importante de los indicados artículos. Hay en ellos apreciaciones equivocadas acerca del sistema protector, y sobre todo, tendencias exclusivas que es necesario rebatir. Pero antes de hacerlo, vamos á contestar en breves palabras á la pregunta que dirige. «¿Se cree de buena fe, dice, que es imposible la competencia con el derecho que se fija en el proyecto de ley que se discute en el Congreso? Sin reparo contestamos que así nos parece; que así lo creemos de buena fe, por más que La Iberia, penetrando en el terreno de las intenciones, juzgue lo contrario. La industria papelera, ni por la calidad, ni mucho menos por la cantidad de sus productos, se encuentra todavía en situación de condiciones de sostener la competencia con el extranjero. Repetidas veces lo hemos demostrado ya, y de nuevo volveremos á patentarlo si le dudase de la verdad de esta aserción.

Sienta también La Iberia que defender la protección arancelaria á la industria, es negar la entrada en nuestra legislación á las conquistas de la civilización. ¿Y por qué preguntamos nosotros? ¿A qué conquistas de la civilización se opone el sistema protector? ¿Es al progreso en el orden económico? Pues nuestro colega debe saber que hoy es para nosotros inquestionable, y, no obstante la influencia del libre-comercio, es igualmente un problema de difícil resolución en la ciencia económica determinar cuál de las dos doctrinas, si la protección ó el libre-comercio, es la verdaderamente progresiva; que no se ha debatido aún fundamentalmente esta cuestión; pero que una vez empeñada la polémica, apoyados en la historia y en las lecciones de la filosofía moderna, que no pueden invocar nuestros adversarios, porque su teoría carece de toda base y valor filosófico, haríamos ver que el desarrollo del

progreso en el orden económico-social está en el sistema que defendemos.

No comprendía tampoco el periódico á que nos referimos la importancia que el Sr. Madoz daba al proyecto de ley sobre la reducción de los derechos arancelarios en la introducción del papel extranjero, y fácilmente podrá conocer la causa con solo reflexionar sobre el contenido de sus propias palabras, cuando dice en el último de sus artículos que esta reforma es el señalamiento del principio del fin de una grave cuestión próxima á resolverse felizmente en nuestra patria. Es porque, tras la reforma que afecta hoy á la industria papelera, vendrán otras muchas que han de lastimar los derechos é intereses de las demás industrias del país, medidas de las que ya se anuncian algunas como más ó menos inmediatas: es porque, terminada la cuestión arancelaria, los inextinguibles libre-cambistas propondrán otras y otras, y entonces, aunque por desgracia del país, mas para satisfacción y cumplimiento de nuestros pronósticos, quizá veamos á La Iberia haciendo causa común con los defensores de la protección, combatir á sus antiguos amigos en los problemas económicos del crédito, de la enseñanza, de la beneficencia, de la propiedad. Día llegará en que se ha de ver La Iberia precisada á unir sus esfuerzos á los nuestros, reconociendo con amargo desengaño que en la lucha abierta y franca (hoy parcial aparente) entre el libre-cambio y la protección, no representaba el primero la ciencia moderna, ni estaba reducido el segundo al empirismo; sino que tenía otras raíces más profundas y otras miras más levantadas, porque descansaba en principios científicos fundamentales. Por otra parte, La Iberia, campeona decidido del libre-comercio, no acepta la doctrina proteccionista al defender arduosamente la ley que concede pensiones á las viudas y huérfanos de los facultativos que sucumben en epidemias cumpliendo los deberes que les imponen la ciencia, la humanidad y el Estado?

Diga enhorabuena La Iberia, llena de asombro, que son ya muy escasos los proteccionistas. Nosotros la pedimos que, á no olvidar sus doctrinas político-sociales y convertirse en órgano de un partido ultra-democrático, vendrá un día en que ha de aumentar su número, demandando un puesto en sus filas, no ya para defender la protección en el orden social, sino también en el orden económico. Entonces comprenderá, aunque tarde, que hay no pocos inconvenientes en esta fecunda y civilizadora idea del libre-comercio.

Lejos estamos de creer, como asegura La Iberia, que con la reducción del adeudo del papel extranjero ganen los principios libre-cambistas. Desde luego da por sentado que nada ganan por ahora los periódicos y el ramo todo de librería; mas no se vaya á juzgar que siendo estéril materialmente la reforma, es grande el triunfo moral que haya conseguido el sistema. Se han perdido acerca de su eficacia muchas ilusiones en Francia después del tratado de 1859: en Inglaterra, en el del libre-comercio, no son indiscutibles las ventajas é inconvenientes del mismo, á pesar de los inmensos beneficios que ha producido al comercio británico; y en España no pueden lisonjearse sus partidarios de haber obtenido más que ligeras y parciales reformas, debidas á causas y circunstancias especiales, á las condiciones particulares de la industria á que se referían, más bien que al principio de sus teorías. La protección, como sistema, reina y debe reinar en las regiones oficiales, y jay del gobierno que desconozca su necesidad y se abandone á la corriente libre-cambista! El gobierno que esto hiciera, desconociendo su misión, abdicaría el centro del poder; y el Estado, uno de los más grandes principios salvadores de las sociedades modernas, en las crisis por que pasan y están todavía llamadas á sufrir, perdería su fuerza ante el individualismo, ó la debilitaría en estériles luchas con utopias, irrealizables sí, pero que pugnarán por encarnarse en las instituciones de la vida social.

Indicábase también que á más de apreciaciones equivocadas sobre el sistema protector, se notaba en los artículos de La Iberia tendencias exclusivas que es necesario rechazar. A propósito de haberse encargado, en la escuela de ingenieros civiles, de la cátedra de economía política (desempeñada anteriormente por uno de los más exagerados libre-cambistas) el Sr. Nuñez de Prado, y de ser uno de los votantes de la proposición del señor Madoz, nuestro colega, deplorando la ausencia del documento y reputado orador libre-cambista Sr. Rodríguez (son sus palabras), dice: «¿Qué sistema tiene en esto el gobierno? ¿Deja que los errores económicos se propaguen? Entoncez hace bien en encargar la explicación de la economía á un proteccionista.»

Con extrañeza hemos leído las anteriores frases, en que se contiene más de un grave error. En primer lugar, dado caso que el actual profesor sea proteccionista, no vemos inconveniente alguno para la ciencia en que un economista afiliado al sistema protector desempeñe una de sus cátedras. ¿O cree acaso La Iberia que la ciencia se limita al libre-comercio, como suponen los que á sí mismos se llaman economistas? Si esto juzga, muy equivocados se encuentra el diario progresista. Aparte de los Bastiat, de los Mill, de los De Puyntó y de los Cobden, hay otros autores que sostienen doctrinas económicas más importantes, más trascendentes, y sobre todo más científicas. No se reduce simplemente la economía á la teoría del libre-comercio, sino que también la protección tiene los caracteres que la lógica exige para constituir un sistema científico.

Las doctrinas de Herrmann, de Hildebrandt, y sobre todo de Carey, y el sistema nacional de economía política de Federico List, tan mal comprendido y tan mal tratado por los libre-cambistas españoles, merecen explicarse, y tienen derecho á dejarse oír desde una cátedra pública, como las doctrinas de Say, de Smith, de Chevalier y otros tantos adeptos franceses é ingleses del libre-comercio. Por desgracia sus discípulos en España ignoran por completo la ciencia económica que en sentido proteccionista han formulado los autores alemanes.

¿Cómo, pues, La Iberia, que se precia de ser representante de una fracción política liberal é ilustrada, se atreve á

trada, desconoce la tolerancia para todas las doctrinas científicas, cualesquiera que estas sean, exponiéndose á incurrir en lamentable contradicción? Que los libre-cambistas acabarán á los defensores de la protección el pedir el privilegio de la enseñanza económica, sería ciertamente acusación que, aunque inmerecida é injusta á todas luces, pudiera emplearla en son de ataque como suponiéndola al parecer una consecuencia del sistema que combatían. Pero que los que se precian de libre-cambistas vayan á defender el monopolio de la enseñanza, como parece deducirse de las palabras trascritas, es ciertamente una cosa que no se complace. Por otra parte, los errores económicos están únicamente vinculados en la protección, hasta el punto de manifestarse extrañeza porque sus teorías se enseñen desde la cátedra de un establecimiento público? Pues qué, no pueden señalarse en el libre-comercio orasos errores? Y sobre todo, cuando hoy una parte del profesorado es libre-cambista, ¿por qué no se quiere que otros profesores sostengan la doctrina proteccionista? ¿Los defensores de la libertad comercial temen acaso la competencia? LORENZO ARCOS ORDEA.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. San Camilo de Leis y San Enrique, emperador.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la parroquia de San Ginés, donde prosigue celebrándose la novena de la Virgen del Carmen; predicará en la misa mayor D. Pedro Palomares, y por la tarde en los ejercicios D. Ambrosio Infantes.

Prosigue también la novena de Nuestra Señora en San Justo, San Ignacio, Santo Tomás, hospital del Carmen, y en San José y en la iglesia del Carmen, comenzará la misma novena á las seis de la tarde.

Es el segundo día de funciones á los santos mártires del Japon en la capilla de la O. T. de Penitencia contigua á la iglesia de San Francisco. Á las diez celebrará de pontifical el Ilmo. señor obispo de Plasencia, y predicará D. Manuel María Ochoaga, v. a. predicador de S. M.; concluida la misa, se cantará el Te Deum; por la tarde se cantarán completas, y reservara de pontifical el Excmo. señor Nuncio de Su Santidad.

En el convento de religiosas del Caballero de Gracia se practicará por mañana y tarde el culto mensual á la Virgen del Olvido.

En las ciudades iglesias de San Justo, San José y Carmen Calzado, se cantará al anochecer solemnemente, precedidas de motetes y letanía á la Santísima Virgen.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 12 de Julio de 1862.

FONDOS PUBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, no publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, publicado, 44.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 33-25.

Idem de segunda id., no publicado, 15-20.

Deuda del personal, publicado, 19-25.

Acciones de carreteras.—Emisión de 1.º de Abril de 1850, de 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 95-40.

Idem de 2,000 rs., no publicado, 96.

Idem de 1.º de Junio de 1851, de 2,000 rs., no publicado, 95.

Idem de 31 de Agosto de 1852, de 2,000 rs., no publicado, 99-90.

Idem de 1.º de Julio de 1855, de 2,000 rs., no publicado, 94-75.

Acciones de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, no publicado, 94-75 d.

Idem del canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 107-15 d.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, publicado, 91.

Acciones del Banco de España, no publicado, 215 d.

Idem de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, no publicado, 2,015.

Obligaciones de la compañía de los de Madrid á Zaragoza y Alicante, con interés de 3 por 100, reembolsables por sorteos, id., 1,000 d.

CAMBIOS.

Londres á 90 días fecha, 50-25 d.

París á 8 días vista, 5-24.

ESPECTACULOS.

CIRCO DE PAPEL. A las ocho y media de la noche.—Variada y escogida función.—Véanse los programas para los pormenores.

ELISEO MADRILEÑO. Gran jardín de recreo en el paseo de Recoletos.—Mañana martes, de nueve de la noche á dos de la madrugada, gran baile de verbena, con numerosa orquesta, la rondalla del Sitio de Zaragoza, con notable aparato; ascension de un globo aerostático, y gran exposición de fuegos artificiales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Moro, Puerta del Sol; en la Americana y en la de Bailly-Rouliere, calle del Príncipe, y Publicidad, Passage de Mathieu.

PROVINCIA: En todas las librerías y administraciones de correos.

EXTRANJERO: París, Mr. Laffite Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejollivet, Notre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas, Catherine street.—Ginebra, D. Manuel R. Pito.—Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

	MADRID.		PROVINCIA.		ULTRA-MAR.	EXTRANJERO.
	Adm. nistración.	Com. nistración.	Metall. en 6 lib. rrasas.	Com. nistración.		
Mes.	12 rs.	14 rs.	14 rs.	15 rs.	2	2
3 id.	32	36	36	40	3 ps.	60 rs.
6 id.	60	70	70	76	6	120

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA. Madrid, 1862.—Imp. de M. Tello, Preciados, 88.